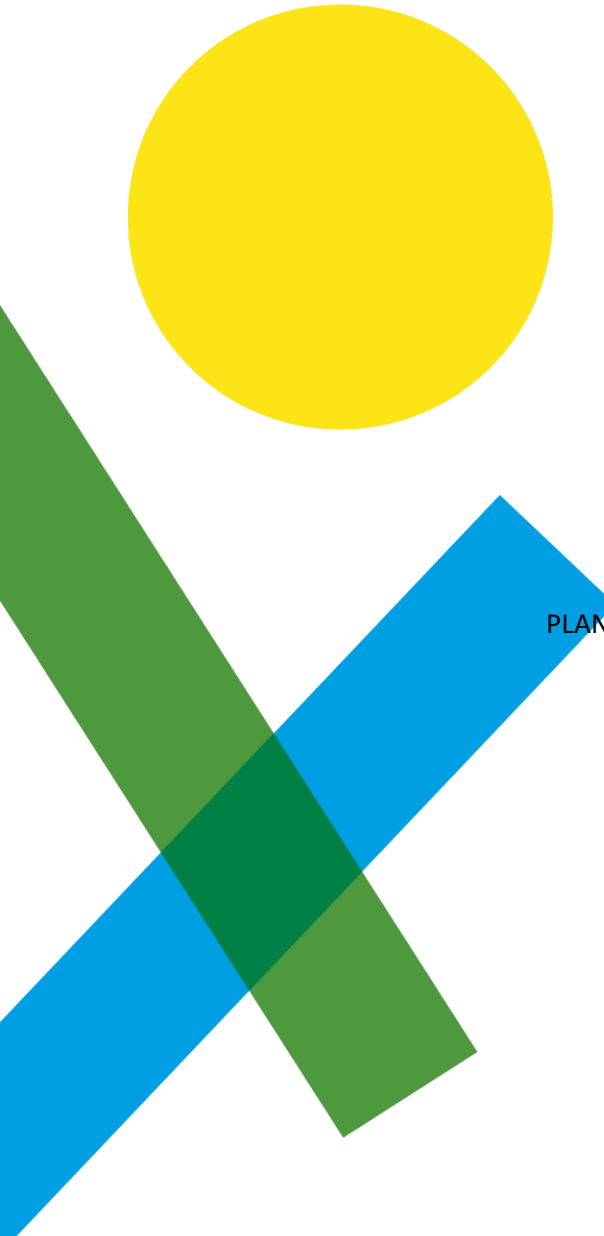




PROGRAMA **PUENTES**

PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES



TRABAJO FIN DE PRÁCTICAS (TFP) **PROYECTO DE APLICACIÓN DE LA** **AGENDA URBANA**

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA RUTA DE BOABDIL EN EL VALLE DE LECRÍN

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE VALLE DE LECRÍN



NURIA FERNÁNDEZ HARO
ANTONIO VEGA ALONSO (AVALON CONSULTORÍA EUROPEA)

20/07/25

EL PROYECTO DE APLICACIÓN EN AGENDA URBANA (PAU)

(min 80 pag/max 100 pag)

1	Denominación del Proyecto y del Territorio.	Pg 4
1.1	Objetivos globales del proyecto de intervención.	Pg 6
1.2	Rescate y tratamiento de información de partida.	Pg 8
1.3	Diagnóstico de situación.	Pg 8
1.4	Estudio de casos similares y buenas prácticas.	Pg 11
2	Formulación del problema y evaluación de soluciones.	Pg 13
3	Proyecto de Aplicación de Agenda Urbana	Pg 15
3.1	Denominación.	Pg 15
3.2	Objetivos Operativos.	Pg 15
3.3	Actores y roles en el proyecto.	Pg 16
3.4	Actividades Generales y Tareas Específicas.	Pg 18
3.5	Recursos necesarios y posibles	Pg 72
3.6	Fases para su implantación	Pg 74
3.7	Hoja de ruta territorial propuesta para el desarrollo del proyecto.	Pg 76
3.8	Análisis de factibilidad para su desarrollo o Resumen del estudio de viabilidad.	Pg 78
3.9	Incorporación y análisis de la perspectiva de género en el proyecto.	Pg 80
3.10	Diseños previos, infografías, mapas, desarrollo 3D, etc...	Pg 82
3.11	Conclusiones.	Pg 83
4	Bibliografía.	Pg 84

Anexos

Anexo 1. Presentación del proyecto en Power Point. (min 15 diap/max 20 diap)

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA AGENDA URBANA (PAU)

1 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y TERRITORIO.

Introducción general al proyecto (Valle de Lecrín)

La Ruta de Boabdil representa una oportunidad única para poner en valor el patrimonio cultural e histórico del Valle de Lecrín, articulando una propuesta de desarrollo territorial integradora y sostenible. El proyecto se enmarca en un eje narrativo común: el itinerario seguido por Boabdil, el último sultán nazarí de Granada, en su tránsito hacia el exilio tras la rendición de la ciudad en 1492. Esta ruta histórica cruza el Valle de Lecrín, conectando diversos municipios cargados de valor patrimonial, como Dúrcal, Nigüelas o Lecrín, a través de senderos históricos, castillos, molinos, alquerías y paisajes naturales excepcionales.

La incorporación del Valle de Lecrín al proyecto fortalece el enfoque territorial, diversifica la oferta turística y amplía los beneficios socioeconómicos del mismo. Además, se alinea con las estrategias de sostenibilidad, cohesión y lucha contra la despoblación que recoge tanto la **Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada** como el propio **Plan Estratégico del Valle de Lecrín**.

1.1 OBJETIVOS GLOBALES DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Objetivo general

El objetivo general del proyecto “Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín” es consolidar este territorio como un eje estratégico de cohesión territorial, dinamización económica sostenible y valorización del patrimonio histórico-cultural mediante el desarrollo e implementación de una ruta temática basada en el tránsito histórico de Boabdil por el territorio, integrando a los municipios del Valle de Lecrín en un proyecto supracomarcal de interés turístico, cultural y social.

El proyecto persigue situar al Valle de Lecrín como una zona clave dentro de la narrativa de la Ruta de Boabdil, aprovechando su riqueza paisajística, la profundidad de sus raíces andalusíes, su localización estratégica como paso natural hacia la Alpujarra y su creciente dinamismo turístico y comunitario. Se busca así contribuir al desarrollo territorial mediante un modelo turístico-cultural sostenible, basado en los recursos endógenos, la innovación, la participación ciudadana y la cooperación institucional.

Objetivos específicos

1. **Reconstruir, articular y señalar el itinerario histórico de Boabdil a su paso por el Valle de Lecrín**, identificando los municipios, paisajes, enclaves patrimoniales y elementos simbólicos vinculados a este episodio histórico, y generando productos turísticos interpretativos asociados.
2. **Impulsar la cooperación entre los municipios del Valle de Lecrín y su integración efectiva en la Ruta de Boabdil**, a través de una estructura de gobernanza compartida que permita coordinar recursos, actuaciones y promoción conjunta, en línea con la AUR de la Provincia de Granada y el Plan Estratégico del Valle de Lecrín.
3. **Dinamizar el tejido económico y social del Valle de Lecrín**, fomentando la creación de empleo local, el emprendimiento turístico, la formación de guías especializados y la generación de oportunidades para jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables en sectores vinculados al turismo cultural y de naturaleza.

4. **Revalorizar el patrimonio material e inmaterial del Valle de Lecrín**, promoviendo la conservación, restauración y reinterpretación de espacios históricos, rutas tradicionales, arquitectura vernácula, saberes populares, festividades y tradiciones vinculadas a la identidad andalusí del territorio.
5. **Promover un modelo de turismo cultural y sostenible**, basado en criterios de accesibilidad, digitalización, baja huella ecológica y desestacionalización, mediante el diseño de experiencias turísticas interpretativas, el uso de tecnologías inteligentes y la puesta en marcha de infraestructuras ligeras, inclusivas y respetuosas con el entorno.
6. **Fomentar la identidad territorial y el arraigo comunitario**, mediante actividades educativas, participativas y de sensibilización dirigidas a la población residente, con el fin de fortalecer el sentimiento de pertenencia, el conocimiento del pasado común y el compromiso con el futuro del territorio.
7. **Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua**, para garantizar la eficacia del proyecto, la participación de todos los actores implicados y la alineación con las políticas públicas locales, provinciales, autonómicas y europeas en materia de desarrollo sostenible, cohesión social y lucha contra la despoblación.

1.2 RESCATE Y TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE PARTIDA.

Este apartado presenta el conjunto de fuentes, datos, documentos y herramientas utilizados para la elaboración de este proyecto, así como los criterios aplicados para su análisis, interpretación y aplicación al contexto del Valle de Lecrín. La combinación de información estadística, documental, patrimonial y participativa ha permitido construir una base sólida y adaptada a la realidad del territorio.

1.2.1 Fuentes documentales

Se han identificado y revisado documentos estratégicos y planes vigentes a nivel comarcal, provincial y autonómico, entre los que destacan:

- **Plan Estratégico del Valle de Lecrín (2023–2030):** documento de referencia que define los ejes prioritarios de intervención territorial, con énfasis en sostenibilidad, identidad cultural, juventud y emprendimiento rural.
- **Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada:** orientaciones para la sostenibilidad y cohesión territorial de los municipios granadinos, con especial atención al medio rural.
- Estrategia frente al reto demográfico de la provincia de Granada.
- Planes de sostenibilidad turística, planes de recuperación patrimonial, ordenanzas municipales y propuestas ciudadanas recogidas en procesos participativos recientes.
- Estudios históricos y culturales del territorio, incluyendo trabajos sobre la época nazarí, Boabdil, la arquitectura morisca, los caminos históricos y los paisajes agrícolas del Valle de Lecrín.

1.2.2 Información estadística y socioeconómica

El análisis se ha basado en datos procedentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y de los registros municipales, en relación con:

- Evolución demográfica, índices de envejecimiento, densidad poblacional y saldo migratorio por municipio.
- Tasa de actividad y paro, estructura del empleo (agrario, servicios, turismo), renta per cápita y brecha de género en el acceso al empleo.
- Infraestructuras disponibles en materia de sanidad, educación, transporte, cultura y conectividad digital.
- Distribución del parque empresarial local (comercio, restauración, alojamientos rurales, servicios a la población).
- Movilidad comarcal y relaciones funcionales con la Vega de Granada, la Alpujarra y la Costa.

1.2.3 Información territorial y patrimonial

Se ha realizado una recopilación e interpretación de elementos de carácter físico, cultural y simbólico que constituyen la base para el trazado y tematización de la Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín:

- Caminos históricos entre pueblos, senderos tradicionales, pasos de montaña y ramales locales que conectaban con la ruta hacia la Alpujarra.
- Elementos hidráulicos heredados de época andalusí: acequias, albercas, molinos, manantiales.
- Castillos, torreones, casas moriscas, iglesias mudéjares, miradores, lavaderos y arquitectura popular conservada.
- Topónimos, leyendas, canciones y relatos orales que conectan con la memoria de Boabdil y su tránsito por el territorio.
- Fiestas, rituales y tradiciones locales vinculadas al calendario agrícola, a la herencia árabe o a la identidad paisajística.

1.2.4 Validación y conocimiento local

El tratamiento de la información se ha complementado con reuniones informales y consultas con:

- Personal técnico de cultura, patrimonio y turismo de los ayuntamientos del Valle de Lecrín.
- Profesores de secundaria y educación de adultos con interés en el patrimonio local.
- Cronistas, vecinos mayores y estudiosos locales que han aportado información sobre senderos históricos, usos del paisaje y tradición oral.
- Empresarios turísticos y responsables de alojamientos, que han aportado experiencia sobre la demanda, la estacionalidad y los retos de gestión turística.
- Representantes de asociaciones vecinales y culturales que han propuesto contenidos, relatos y actividades de vinculación comunitaria.

Este proceso ha permitido no solo rescatar información técnica y estadística relevante, sino también revalorizar el conocimiento cotidiano, la memoria popular y el potencial interpretativo del propio territorio, garantizando así un enfoque situado, participativo y útil para la realidad comarcal.

1.3 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.

a) Contexto territorial y demográfico

El Valle de Lecrín se sitúa en la zona sur de la provincia de Granada, ocupando una posición estratégica entre la Vega de Granada, la Costa Tropical y la Alpujarra. Está conformado por siete municipios: **Dúrcal, Lecrín, Nigüelas, El Pinar, El Valle, Villamena y Padul**, con una extensión total de aproximadamente 353 km².

En 2024, la población conjunta se estima en torno a **21.000 habitantes**, concentrándose en los municipios de **Padul (8.800 hab.)** y **Dúrcal (6.500 hab.)**, que ejercen de cabeceras funcionales comarcales. Les siguen **Lecrín (2.400 hab.)**, **Nigüelas (1.100 hab.)**, **El Pinar (850 hab.)**, **Villamena (820 hab.)** y **El Valle (750 hab.)**.

La **densidad de población media ronda los 60 hab./km²**, ligeramente superior a la media de zonas rurales del interior andaluz, gracias a la accesibilidad del entorno y la cercanía a Granada capital (a 25 km). Sin embargo, los municipios más pequeños presentan ratios mucho más bajas, lo que condiciona el acceso equitativo a servicios y oportunidades.

El **índice de envejecimiento supera el 120%** en al menos cuatro de los siete municipios, con una media de edad de **entre 45 y 47 años**, lo que refleja un claro envejecimiento de la población. La tasa de natalidad es baja (6,8 nacimientos por 1.000 hab.), mientras que la tasa de dependencia se mantiene elevada, especialmente en las zonas más rurales del entorno de Lecrín y El Valle.

A pesar de una menor despoblación en comparación con otras zonas de montaña como la Alpujarra, el Valle de Lecrín enfrenta una **pérdida progresiva de población joven**, asociada a la emigración por estudios y empleo. La juventud representa menos del 18% de la población total en varios núcleos, lo que compromete la sostenibilidad demográfica a medio plazo.

b) Economía local

El **modelo económico** del Valle de Lecrín es mixto y transicional, sustentado en tres pilares principales: el **sector agrario tradicional**, el **incipiente desarrollo turístico** y el **comercio y servicios locales**.

- El **sector primario** conserva un importante peso simbólico y económico. La producción de **cítricos, olivar, almendro y hortalizas** continúa siendo relevante, aunque sufre problemas de rentabilidad y envejecimiento del perfil productor. El regadío tradicional por acequias sigue activo en zonas como Mondújar o Restábal.
- El **turismo rural, cultural y de naturaleza** ha experimentado un notable crecimiento desde 2015. Municipios como **Dúrcal, Nigüelas y Padul** han diversificado su economía con la incorporación de alojamientos rurales, rutas senderistas (Vereda de la Estrella, GR-7), espacios culturales y una creciente oferta gastronómica. No obstante, aún existen carencias de integración comarcal, marketing conjunto y profesionalización del sector.
- La tasa de desempleo se sitúa en torno al **17% (2024)**, por debajo de la media provincial (19,5%), aunque con una fuerte **estacionalidad y precariedad contractual**: más del **80% de los contratos son temporales** y vinculados a campañas agrícolas o al turismo estival.
- La **renta media neta per cápita** es de **11.000 €/año**, inferior a la media provincial (12.200 €), con importantes desigualdades internas. **Padul** alcanza los **12.700 €**, mientras que **El Valle** o **Villamena** apenas superan los **9.100 €**. El **peso de las pensiones** y ayudas no contributivas es elevado, señalando una dependencia estructural del gasto público.
- Existe un déficit de **tejido empresarial joven** e innovación local, así como de servicios de apoyo al emprendimiento. La economía informal, el autoempleo y las microempresas familiares son fórmulas predominantes.

c) Servicios e infraestructuras

El Valle de Lecrín cuenta con una **infraestructura básica aceptable** para el desarrollo de un proyecto comarcal, aunque presenta algunos retos:

- **Conectividad vial:** La autovía **A-44** garantiza una buena conexión con Granada y Motril. Dúrcal y Padul disponen de accesos directos y son núcleos de paso frecuente, lo que puede facilitar el flujo de visitantes a la futura Ruta de Boabdil.
- **Transporte público:** La comarca cuenta con líneas interurbanas, aunque poco frecuentes y centradas en rutas escolares o desplazamientos laborales. Las conexiones internas entre núcleos menores son escasas y limitan la movilidad de la población no motorizada.
- **Sanidad y educación:** El **centro de salud comarcal en Dúrcal**, junto con consultorios locales, cubren la atención primaria. En educación, existen institutos de secundaria en Padul y Dúrcal, pero no se dispone de oferta formativa especializada en turismo, patrimonio o digitalización.
- **Brecha digital:** A pesar de los avances en cobertura, **persisten dificultades de acceso a internet de alta velocidad** en zonas dispersas, lo que limita las oportunidades para el emprendimiento, el teletrabajo o la digitalización del patrimonio.
- **Equipamientos culturales y deportivos:** Cada municipio cuenta con centros culturales o espacios públicos infrautilizados, que podrían ser aprovechados como nodos de interpretación, formación o dinamización dentro del proyecto.

d) Justificación del proyecto

La inclusión del Valle de Lecrín en la **Ruta de Boabdil** responde a una **doble justificación estructural**:

1. Justificación histórico-patrimonial

El Valle de Lecrín fue, históricamente, **lugar de paso y refugio** durante la etapa final del Reino de Granada. Los recorridos de Boabdil tras la entrega de la Alhambra en 1492 atraviesan este territorio camino de la Alpujarra. Restos de **caminos reales, alquerías moriscas, castillos y puentes medievales** confirman este vínculo. Además, el paisaje agrícola en terrazas, los sistemas de acequias, y los núcleos históricos mantienen una **fisonomía heredera del mundo andalusí**.

2. Justificación socioeconómica

El proyecto puede actuar como una **estrategia de reactivación comarcal**, permitiendo:

- **Diversificación económica**, especialmente en los sectores turístico, cultural y de servicios.
- **Creación de empleo local cualificado**, vinculado a la interpretación, guía turística, hostelería, mantenimiento o promoción.
- **Visibilización y valorización de los recursos endógenos**, como parte de un relato identitario compartido.
- **Fijación de población joven** mediante proyectos de emprendimiento cultural, agroecológico o digital.
- **Refuerzo de la cohesión territorial**, articulando un itinerario físico y simbólico entre todos los municipios.
- **Contribución a la imagen externa del Valle** como espacio sostenible, vivo y atractivo para el visitante y para nuevos pobladores.

En este sentido, la Ruta de Boabdil no solo refuerza la conexión histórica con la Alpujarra, sino que coloca al Valle de Lecrín en una posición estratégica para **liderar modelos de desarrollo rural integrados, innovadores y basados en la identidad territorial**.

Este apartado presenta una visión integrada de la situación actual del Valle de Lecrín en relación con la viabilidad, pertinencia y oportunidad del desarrollo del proyecto “Ruta de Boabdil”, identificando los principales condicionantes estructurales, las debilidades del contexto, así como los activos disponibles que pueden actuar como palancas de transformación territorial.

1.3.1 Situación de partida en relación al desarrollo del proyecto

El Valle de Lecrín es un espacio de transición geográfica y cultural entre la Vega de Granada y la Alpujarra. Está compuesto por siete municipios: Dúrcal, Nigüelas, Lecrín, El Pinar, El Valle, Villamena y Padul. Su ubicación estratégica y su riqueza patrimonial e histórica lo convierten en un territorio idóneo para consolidarse como eje intermedio de la Ruta de Boabdil. A ello se suma una identidad cultural fuerte, con vínculos directos con el pasado andalusí, una estructura urbana compacta y un entorno natural de alto valor paisajístico.

En términos turísticos, el Valle cuenta con una oferta incipiente pero dispersa: senderos señalizados, casas rurales, espacios culturales y rutas patrimoniales. Sin embargo, hasta la fecha no se ha desarrollado un proyecto integrador comarcal que articule estos recursos en torno a un relato común con capacidad de atracción y cohesión territorial. El proyecto de la Ruta de Boabdil ofrece precisamente ese marco de actuación estratégica, compatible con los objetivos del Plan Estratégico de la comarca y la Agenda Urbana y Rural provincial.

1.3.2 Principales dificultades

- **Fragmentación territorial y limitada coordinación intermunicipal**, con escasa experiencia en gestión compartida de proyectos turísticos y culturales.
- **Desigual nivel de desarrollo turístico** entre municipios: mientras algunos como Dúrcal o Nigüelas han consolidado servicios turísticos, otros presentan una infraestructura incipiente o desactualizada.
- **Pérdida de población joven y envejecimiento progresivo**, con dificultad para retener talento o atraer nuevos residentes, lo que limita la disponibilidad de perfiles profesionales relacionados con el turismo o la gestión cultural.
- **Falta de inversión específica en señalización, interpretación y tematización del patrimonio**, lo que dificulta su visibilidad y aprovechamiento turístico.
- **Estacionalidad de la demanda turística**, ligada a fines de semana y periodos vacacionales, sin productos diseñados para atraer visitantes de forma estable a lo largo del año.
- **Acceso limitado a financiación y asistencia técnica especializada**, especialmente en municipios pequeños con escasos recursos administrativos.

1.3.3 Palancas de impulso

- **Relato histórico sólido y compartido**, vinculado al itinerario de Boabdil y al imaginario andalusí, que ofrece un potente eje narrativo para la construcción de producto turístico y cultural con proyección nacional e internacional.
- **Posición estratégica entre Granada capital, la Alpujarra y la Costa Tropical**, que permite captar flujos turísticos existentes y actuar como conector entre territorios.
- **Concentración de patrimonio cultural, etnográfico y paisajístico de alto valor**, todavía poco explotado turísticamente, lo que permite diferenciar la oferta y atraer nuevos públicos.
- **Creciente interés por el turismo de naturaleza, cultural, experiencial y de baja huella ecológica**, especialmente entre visitantes nacionales e internacionales con motivación cultural.
- **Estructura urbana compacta y accesible**, que permite crear productos turísticos integrados, transitables y conectados, aprovechando caminos históricos y senderos tradicionales.
- **Existencia de asociaciones activas y tejido vecinal implicado**, que facilita procesos participativos, sensibilización social y construcción de identidad territorial en torno al

proyecto.

- **Coherencia con marcos estratégicos existentes**, lo que permite optar a financiación a través de líneas provinciales, autonómicas y europeas alineadas con los objetivos del proyecto.

1.4 ESTUDIO DE CASOS SIMILARES Y BUENAS PRÁCTICAS.

La implementación de un proyecto como la Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín se puede enriquecer con el análisis de otras experiencias previas que han demostrado ser efectivas para poner en valor el patrimonio cultural, dinamizar territorios rurales y construir productos turísticos sostenibles basados en el relato histórico. A continuación, se presentan cinco casos relevantes que ofrecen aprendizajes transferibles:

1.4.1 Ruta del Tempranillo (Andalucía)

Una iniciativa centrada en la figura del bandolero José María “El Tempranillo”, que articula municipios de las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga. Combina centros de interpretación, señalética, reconstrucción del relato histórico y desarrollo turístico comarcal.

Elementos clave transferibles:

- Coordinación institucional entre varios municipios.
- Creación de una entidad gestora propia (Fundación El Tempranillo).
- Integración del relato histórico con experiencias inmersivas (recreaciones, centros temáticos).
- Implicación de pequeñas empresas y actores locales en el diseño de la oferta.

1.4.2 Caminos de Pasión (Andalucía)

Red temática de municipios del interior andaluz, articulada en torno al patrimonio, la Semana Santa, la artesanía y la gastronomía. Crea una narrativa común sin necesidad de continuidad geográfica estricta.

Elementos clave transferibles:

- Cohesión de territorios con identidades culturales comunes.
- Paquetización de experiencias para visitantes culturales.
- Uso intensivo de medios digitales y contenidos multilingües.
- Impulso del turismo durante todo el año.

1.4.3 Gran Senda de Málaga

Proyecto provincial que conecta más de 650 km de senderos con fines turísticos, deportivos y de interpretación ambiental. Está diseñada como infraestructura verde y de conexión entre comarcas rurales.

Elementos clave transferibles:

- Señalética homologada, accesible y sostenible.
- Sinergia entre senderismo, naturaleza y turismo cultural.
- Vinculación con rutas locales y comarcales ya existentes.
- Generación de empleo vinculado al mantenimiento y dinamización.

1.4.4 Ruta de los Castillos y las Batallas (Jaén)

Recorrido temático que articula el patrimonio defensivo medieval en torno a un relato histórico vinculado a la Reconquista. Ha generado productos turísticos, eventos culturales, visitas teatralizadas y rutas educativas.

Elementos clave transferibles:

- Uso del patrimonio como eje narrativo estructurado.
- Diseño de herramientas didácticas y actividades para centros educativos.
- Articulación entre espacios rurales y centros urbanos.
- Enfoque experiencial, vinculado a emociones e identidad.

1.4.5 Camino Ignaciano (España)

Ruta de peregrinación moderna basada en el itinerario seguido por Ignacio de Loyola en 1522. Recorre varias comunidades autónomas y ha sido consolidada mediante estándares europeos de turismo cultural.

Elementos clave transferibles:

- Escalado progresivo del proyecto, por etapas.
- Manuales de calidad para alojamientos, señalética, servicios.
- Enlace con plataformas de promoción internacional.
- Participación de entidades religiosas, sociales y turísticas.

Síntesis y recomendaciones clave para el Valle de Lecrín:

- La **centralidad de un relato común** es determinante para generar identidad, cohesión territorial y sentido de pertenencia.
- El éxito depende de una **gobernanza funcional y estable**, que integre a todos los municipios implicados con criterios de equidad y compromiso técnico.
- Es crucial apostar por una **oferta diversificada** que combine turismo, cultura, naturaleza, gastronomía, educación y participación ciudadana.
- La **digitalización de la experiencia turística** y el uso de tecnologías accesibles son elementos clave para alcanzar al público actual.
- El proyecto debe **articularse desde el territorio**, contando con los agentes locales como protagonistas del diseño, gestión y promoción de la ruta.

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA Y PRIMERA EVALUACIÓN DE SOLUCIONES.

2.1 Identificación del problema

El Valle de Lecrín presenta una combinación de retos estructurales que limitan su desarrollo integral, especialmente en lo relativo al aprovechamiento turístico-cultural de sus recursos y a la articulación territorial entre municipios. Los problemas principales identificados son:

- **Infravaloración del patrimonio histórico y paisajístico**, sin un sistema integrado de interpretación, promoción o señalización.
- **Fragmentación institucional y baja cooperación intermunicipal**, lo que impide la generación de economías de escala en la oferta turística y cultural.
- **Pérdida progresiva de población joven**, escasas oportunidades de empleo cualificado y baja diversificación económica.
- **Desconexión del Valle de Lecrín con itinerarios y productos turísticos de mayor escala**, lo que limita su visibilidad y capacidad de atracción.
- **Carencia de una identidad turística unificada**, que posicione el Valle como destino singular, competitivo y sostenible.
- **Limitado acceso a financiación externa**, derivado de la ausencia de proyectos integradores y técnicamente solventes a escala comarcal.

Estas problemáticas afectan directamente a la cohesión territorial, a la sostenibilidad demográfica, a la competitividad turística y al aprovechamiento de los recursos patrimoniales del territorio.

2.2 Alternativas de solución

Se han considerado tres escenarios posibles como vía de actuación ante la problemática descrita:

Alternativa A: Continuidad sin intervención

Implica mantener la situación actual, donde cada municipio desarrolla iniciativas aisladas, sin relato unificador ni planificación conjunta.

Resultado probable: escasa visibilidad, duplicidad de esfuerzos, pérdida de oportunidades de financiación y persistencia de desequilibrios internos.

Alternativa B: Desarrollo turístico fragmentado por núcleos

Apuesta por reforzar el turismo local desde cada municipio sin conexión entre recursos ni relato común.

Resultado probable: posible mejora puntual de algunos recursos turísticos, pero sin impacto comarcal ni posicionamiento estratégico; baja eficiencia de recursos y limitada sostenibilidad a largo plazo.

Alternativa C: Desarrollo conjunto a través del proyecto Ruta de Boabdil (Alternativa seleccionada)

Se trata de articular una estrategia turística-cultural comarcal a partir de un eje narrativo común: el itinerario histórico de Boabdil. A través de esta propuesta se establecen criterios de sostenibilidad, gobernanza compartida, especialización comarcal y activación del patrimonio cultural como motor de desarrollo.

Resultado esperado: mayor cohesión territorial, mejora de la imagen del Valle de Lecrín, atracción de inversión, generación de empleo local y mejora del arraigo poblacional.

2.3 Evaluación de la alternativa seleccionada

Retorno económico estimado (2025–2030):

- Aumento estimado del 15–20% en el número de visitantes a la comarca a medio plazo.
- Incremento de estancias turísticas de uno a dos días en temporada media y baja.
- Mejora del gasto medio por visitante, asociado a la diversificación de la oferta (guías, restauración, productos locales).
- Posible creación de entre **80 y 100 empleos directos e indirectos**, especialmente en sectores como alojamiento, restauración, visitas guiadas, mantenimiento, gestión cultural y servicios.

Externalidades positivas:

- Revalorización del patrimonio local y del paisaje cultural.
- Refuerzo del sentimiento de pertenencia e identidad territorial.
- Profesionalización del sector turístico y cultural rural.
- Mejora de la cooperación intermunicipal y creación de estructuras de gobernanza.

Externalidades negativas potenciales:

- Riesgo de sobrecarga en enclaves sensibles si no se gestiona adecuadamente la afluencia.
- Posible turistificación en determinadas épocas si no se diversifica la oferta.
- Dependencia de financiación externa si no se consolida una estrategia a largo plazo.

Viabilidad técnica y administrativa:

- Alta viabilidad operativa si se establece una oficina técnica comarcal y una estructura mínima de gestión compartida.
- Requiere la formalización de convenios de colaboración y la implicación estable de las entidades locales y provinciales.

2.4 Estimación inicial de inversiones (2025–2030)

Concepto clave	Estimación (€)
Señalización, identidad gráfica, mapas	220.000 €
Infraestructura ligera y accesos (bancos, sombras, puntos de acogida)	280.000 €
Interpretación del patrimonio (paneles, centros temáticos, exposiciones itinerantes)	300.000 €
Digitalización y plataforma interactiva	180.000 €
Formación, empleo rural y programas educativos	240.000 €
Comunicación y comercialización turística	180.000 €
Oficina técnica, gobernanza y coordinación	250.000 €
Total estimado	1.650.000 €

2.5 Posibles fuentes de financiación

- **Fondos europeos (FEDER, FSE+, Next Generation EU)** a través de convocatorias de sostenibilidad turística en destino, desarrollo rural o economía verde.
- **Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**
- **Convocatorias específicas de Diputación de Granada** en materia de Agenda Urbana, reto demográfico o innovación territorial.
- **Programas de la Junta de Andalucía:** subvenciones para itinerarios culturales, turismo rural o dinamización de zonas desfavorecidas.
- **Mecenazgo y colaboración público-privada:** patrocinio de señalización, eventos o producción cultural.
- **Recursos propios de los ayuntamientos,** especialmente para cofinanciación y mantenimiento.

3 PROYECTO DE APLICACIÓN DE AGENDA URBANA

3.1 DENOMINACIÓN.

"Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín: Patrimonio, Territorio y Futuro Sostenible (2025–2030)"

Esta denominación recoge los tres ejes centrales sobre los que se estructura el proyecto:

- **Ruta de Boabdil:** como hilo narrativo principal, integrador del relato histórico compartido, con potencial turístico, simbólico y cultural.
- **Valle de Lecrín:** como unidad territorial de actuación, con identidad propia, recursos endógenos valiosos y capacidad transformadora.
- **Patrimonio, Territorio y Futuro Sostenible:** como principios estructurantes, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los criterios de cohesión social y territorial, la transición verde y digital, y la lucha contra la despoblación.

El proyecto se inscribe como una **acción piloto de aplicación territorial de la Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada**, enmarcada a su vez dentro del **Plan Estratégico de Desarrollo del Valle de Lecrín**, contribuyendo activamente a los siguientes ejes estratégicos:

- Protección y valorización del patrimonio cultural y natural.
- Cohesión territorial e integración de municipios en redes colaborativas.
- Diversificación económica mediante turismo cultural sostenible.
- Fomento del arraigo y lucha contra la despoblación juvenil.
- Digitalización, accesibilidad y conectividad del medio rural.
- Gobernanza multinivel, participación ciudadana y enfoque inclusivo.

Esta iniciativa aspira a convertirse en **modelo replicable** de intervención estratégica en otros territorios rurales andaluces con patrimonio histórico compartido y potencial turístico-cultural aún por desarrollar.

3.2 OBJETIVOS OPERATIVOS

Los objetivos operativos representan las metas concretas sobre las que se estructura la implementación práctica del proyecto. Derivan de los objetivos generales y específicos planteados en la fase de análisis, y se alinean tanto con los principios de la **Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada**, como con los ejes del **Plan Estratégico del Valle de Lecrín**. Estos objetivos constituyen el núcleo funcional sobre el que se han articulado las líneas de actuación y fichas de acción.

A continuación, se detallan los **10 objetivos operativos** que guían el diseño, ejecución y evaluación del proyecto en su conjunto:

OO.1. Definir un itinerario físico y simbólico de la Ruta de Boabdil por el Valle de Lecrín, basado en la conectividad real entre municipios, el relato histórico compartido y la viabilidad técnica de los tramos.

OO.2. Crear una red de señalización homogénea e interpretativa, accesible y multilingüe, que identifique la ruta, sus etapas, puntos de interés y valores patrimoniales.

OO.3. Revalorizar espacios patrimoniales, naturales y culturales en cada municipio mediante paneles, musealización, exposiciones itinerantes y recursos digitales, reforzando su potencial turístico y educativo.

OO.4. Establecer una estructura de gobernanza funcional, mediante la constitución de una Asociación de Municipios, una comisión técnica y una oficina de gestión compartida del proyecto.

OO.5. Dotar al Valle de Lecrín de una identidad turística común vinculada a la Ruta de Boabdil, desarrollando un plan de comunicación, una marca territorial y canales digitales compartidos.

- 00.6.** Impulsar la digitalización del producto turístico-cultural, a través del desarrollo de una web interactiva, una app móvil con geolocalización y realidad aumentada, y un sistema de datos turísticos.
- 00.7.** Promover el empleo rural vinculado al patrimonio, el turismo sostenible y la interpretación cultural, priorizando la contratación de jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables.
- 00.8.** Fomentar el emprendimiento turístico mediante asesoramiento técnico, microfinanciación y programas de mentorización para iniciativas empresariales locales.
- 00.9.** Implicar a la ciudadanía, al sistema educativo y al voluntariado en el diseño, uso y cuidado del itinerario, mediante actividades didácticas, rutas escolares y programas de participación social.
- 00.10.** Alinear el proyecto con estrategias de financiación públicas y privadas, priorizando la concurrencia a fondos europeos y provinciales vinculados a desarrollo rural, cohesión territorial, turismo y sostenibilidad.

3.3 ACTORES Y SUS ROLES EN EL PROYECTO.

La implementación del proyecto “Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín” requiere de un modelo de gobernanza multinivel, participativa y colaborativa. Para ello, se definen claramente los **actores clave** implicados en las distintas fases del proyecto, así como sus **roles específicos**, de acuerdo con su competencia, capacidad técnica y grado de implicación en el territorio.

La suma de esfuerzos entre instituciones, sociedad civil, empresas y comunidad educativa garantiza la sostenibilidad del proyecto, refuerza su legitimidad y permite responder de forma coordinada a los retos compartidos.

A) Administraciones públicas

1. Ayuntamientos del Valle de Lecrín (Dúrcal, Nigüelas, Lecrín, El Pinar, El Valle, Villamena y Padul)

- Impulso político del proyecto a escala local.
- Cesión y adecuación de espacios patrimoniales y caminos públicos.
- Participación activa en la futura Asociación de Municipios de la Ruta.
- Apoyo a actividades formativas, culturales y participativas.
- Cofinanciación de actuaciones concretas.

2. Mancomunidad de Municipios del Valle de Lecrín

- Coordinación técnica comarcal.
- Articulación institucional y representación conjunta del territorio.
- Asistencia en gestión de subvenciones y tramitación de convenios.
- Apoyo en la constitución de estructuras de gobernanza y oficina técnica.

3. Diputación Provincial de Granada

- Alineación del proyecto con la Agenda Urbana y Rural Provincial.
- Financiación de actuaciones estratégicas mediante convocatorias específicas.
- Soporte técnico en señalización, digitalización, promoción y planificación supramunicipal.
- Impulso a la integración del Valle de Lecrín en redes provinciales de itinerarios culturales.

4. Junta de Andalucía

- Apoyo normativo y financiero a través de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.
- Posible participación en la declaración de interés turístico-cultural del itinerario.
- Asistencia en programas de empleo, formación y recuperación patrimonial.
- Conexión con rutas temáticas autonómicas (Red Andaluza de Caminos Históricos, GR).

5. Gobierno de España y Unión Europea

- Participación indirecta a través de líneas de financiación estructural (FEDER, Next Generation, FSE+, DUS 5000, PRTR).
- Posibilidad de incluir el proyecto en estrategias nacionales de cohesión, digitalización, reto demográfico o desarrollo rural inteligente.

B) Sociedad civil y sector socioeducativo

6. Asociaciones culturales, vecinales y de recuperación patrimonial

- Documentación histórica y etnográfica local.
- Organización de actividades culturales vinculadas a la ruta.
- Participación en el diseño de contenidos y señalética.
- Voluntariado para mantenimiento, difusión o vigilancia del itinerario.

7. Centros educativos y universidades

- Desarrollo de unidades didácticas, rutas escolares y proyectos de aprendizaje-servicio.
- Apoyo desde universidades (Granada, centros de formación profesional o de adultos) en investigación, formación de guías, prácticas o estudios de impacto.

8. Población residente y tejido social

- Participación activa en procesos de consulta, validación del trazado y aportación de conocimiento local.
- Uso del itinerario como espacio de convivencia, identidad y orgullo comunitario.
- Iniciativas ciudadanas para la vigilancia del patrimonio o el embellecimiento del entorno.

C) Sector económico y empresarial

9. Empresas turísticas y del sector servicios (alojamientos, restauración, guías, transporte)

- Adopción de estándares de calidad turística y criterios de sostenibilidad.
- Inclusión de la Ruta de Boabdil en su oferta comercial y paquetización de servicios.
- Participación en redes de comercialización conjunta.
- Creación de empleo y oportunidades vinculadas al itinerario.

10. Nuevos emprendedores locales

- Puesta en marcha de iniciativas innovadoras en turismo, artesanía, agroalimentación, nuevas tecnologías o servicios auxiliares.
- Aprovechamiento de los programas de asesoramiento, financiación y mentorización impulsados desde el proyecto.

11. Medios de comunicación locales y plataformas digitales

- Difusión del proyecto, relato compartido y visibilidad territorial.
- Refuerzo de la marca comarcal vinculada a la Ruta de Boabdil.

3.4 ACTIVIDADES GENERALES Y TAREAS ESPECÍFICAS

Este apartado define el marco estratégico que orienta la creación, desarrollo y consolidación de la Ruta de Boabdil como un proyecto integral de dinamización territorial, turística y cultural del Valle de Lecrín y comarcas colindantes.

El marco estratégico se estructura en consonancia con los principios de la Agenda Urbana Española, el Plan Nacional de Turismo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como con las estrategias provinciales frente al reto demográfico. A nivel comarcal, se concibe como uno de los vectores estructurantes de la Estrategia 5 Retos y el Plan Estratégico del Valle de Lecrín.

3.4.1 Visión

La Ruta de Boabdil se concibe como un eje de desarrollo rural inteligente, integrador y sostenible, capaz de articular a los municipios implicados a través de una narrativa histórica compartida, generando empleo, dinamización económica, arraigo poblacional y valorización patrimonial.

3.4.2 Objetivos generales

1. Cohesionar territorialmente a los municipios implicados mediante un producto turístico-cultural común.
2. Poner en valor el patrimonio histórico, natural y etnográfico relacionado con el legado andalusí y morisco.
3. Fomentar el turismo sostenible como motor económico complementario a la actividad agraria tradicional.
4. Generar empleo y oportunidades de emprendimiento local a través de productos y servicios turísticos vinculados a la ruta.
5. Incrementar la visibilidad nacional e internacional del Valle de Lecrín como destino cultural singular.
6. Contribuir a la fijación de población en el medio rural, frenando la despoblación mediante acciones integradas de desarrollo.

3.4.3 Ejes estratégicos

El proyecto se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos que permiten organizar las líneas de actuación y sus correspondientes acciones operativas:

Eje 1. Interpretación y Señalización

Diseño y consolidación de un itinerario físico y simbólico que conecte los principales hitos del relato histórico de Boabdil, integrando elementos patrimoniales, paisajísticos y culturales presentes en los municipios participantes.

Eje 2. Gobernanza y Gestión Coordinada

Constitución de estructuras de coordinación y cooperación entre los municipios, mediante la Asociación de Municipios de la Ruta de Boabdil y otros mecanismos de gobernanza multinivel que incluyan a la Mancomunidad, la Diputación y otras administraciones.

Eje 3. Infraestructura turística y digitalización

Desarrollo de servicios de acogida, señalética, infraestructuras de bajo impacto, conectividad digital, contenidos interpretativos, herramientas de promoción online y plataformas de gestión turística inteligente.

Eje 4. Participación, empleo y formación

Implicación de la población local, empresas, asociaciones y centros educativos en el diseño y desarrollo de la ruta. Programas de capacitación para el empleo, fomento del emprendimiento y creación de oportunidades vinculadas al sector turístico y cultural.

2.4 Líneas de actuación

Cada eje estratégico se traduce en líneas de actuación específicas:

Eje 1: Interpretación y Señalización

- LA1.1. Definición del itinerario oficial y sus etapas.
- LA1.2. Señalización homogénea del trazado y de los recursos patrimoniales.
- LA1.3. Elaboración de materiales interpretativos (mapas, paneles, audioguías).
- LA1.4. Musealización y tematización de elementos históricos en el territorio.

Eje 2: Gobernanza y Gestión Coordinada

- LA2.1. Constitución formal y reglamento de la Asociación de Municipios Ruta de Boabdil.
- LA2.2. Diseño de una estrategia de gobernanza multinivel con Diputación y Junta.
- LA2.3. Creación de una oficina técnica compartida y plan de comunicación institucional.
- LA2.4. Búsqueda activa de financiación externa (fondos europeos, planes estratégicos, convocatorias intermunicipales).

Eje 3: Infraestructura y Digitalización

- LA3.1. Mejora de accesos, nodos de entrada, señalización y espacios de acogida.
- LA3.2. Desarrollo de una plataforma digital integral (web, app, señalización inteligente).
- LA3.3. Integración de la Ruta en redes de comercialización turística nacionales e internacionales.
- LA3.4. Establecimiento de estándares de calidad y sostenibilidad para la oferta turística asociada.

Eje 4: Participación, Empleo y Formación

- LA4.1. Formación especializada para guías turísticos locales.
- LA4.2. Apoyo técnico y económico al emprendimiento rural vinculado al turismo.
- LA4.3. Implicación activa de asociaciones locales y centros educativos en el proyecto.
- LA4.4. Plan de empleo comarcal vinculado a la ejecución, mantenimiento y dinamización de la Ruta.

2.5 Lógica de intervención

La lógica de intervención se basa en una estrategia integrada y participativa. La Ruta de Boabdil se configura como una columna vertebral que articula recursos, conecta comunidades y genera efectos multiplicadores en todo el ámbito territorial implicado.

Los principios que orientan su desarrollo son los siguientes:

- **Efecto red:** la participación conjunta de municipios crea una masa crítica que aumenta la visibilidad, permite compartir recursos y maximiza los impactos del proyecto.
- **Modularidad y escalabilidad:** el itinerario puede recorrerse en tramos y adaptarse a diferentes perfiles turísticos, incorporando nuevos contenidos o actores en el tiempo.
- **Especialización local:** cada municipio destaca por un valor diferencial (patrimonial, paisajístico, cultural), que aporta diversidad y riqueza al conjunto de la ruta.
- **Innovación rural:** se incorporan tecnologías accesibles para gestión, señalización y promoción digital del itinerario, permitiendo posicionar el Valle de Lecrín como destino turístico inteligente.
- **Empoderamiento comunitario:** se promueve el liderazgo local y la implicación directa de la población en el diseño, mantenimiento y promoción de la ruta, fomentando sentido de pertenencia y apropiación del proyecto.

Tabla resumen de acciones del Marco Estratégico
Proyecto: Ruta de Boabdil (2025–2030)

Nivel estratégico: Alpujarra Granadina, Valle de Lecrín y Alpujarra Almeriense

EJE 1. INTERPRETACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

LA 1.1. Definición del itinerario oficial y etapas

- Acción 1.1.a: Delimitación geográfica del trazado general de la ruta (tramos y etapas).
- Acción 1.1.b: Identificación de hitos patrimoniales, naturales y culturales en cada municipio.
- Acción 1.1.c: Estudio de viabilidad física y accesibilidad de los recorridos.

LA 1.2. Señalización homogénea del trazado y recursos

- Acción 1.2.a: Diseño de la identidad gráfica de la ruta (logotipo, cromatismo, estilo señalético).
- Acción 1.2.b: Instalación de señalética direccional, informativa y de códigos QR.
- Acción 1.2.c: Mantenimiento y reposición de señales en puntos clave del itinerario.

LA 1.3. Materiales interpretativos

- Acción 1.3.a: Diseño y edición de paneles interpretativos físicos en puntos estratégicos.
- Acción 1.3.b: Creación de mapas y folletos explicativos multilingües.
- Acción 1.3.c: Producción de audioguías, podcasts o vídeos breves por etapa o municipio.

LA 1.4. Musealización y tematización

- Acción 1.4.a: Revalorización de espacios patrimoniales con contenidos de la Ruta de Boabdil.
- Acción 1.4.b: Creación de puntos de interpretación temáticos (centros de visitantes, salas locales).
- Acción 1.4.c: Elaboración de contenidos expositivos e itinerantes para centros culturales locales.

EJE 2. GOBERNANZA Y GESTIÓN COORDINADA

LA 2.1. Constitución de la Asociación de Municipios

- Acción 2.1.a: Elaboración de estatutos y reglamento interno de la asociación.
- Acción 2.1.b: Incorporación formal de los municipios participantes.
- Acción 2.1.c: Puesta en marcha de la estructura técnica y administrativa mínima.

LA 2.2. Gobernanza multinivel

- Acción 2.2.a: Establecimiento de convenios de colaboración con Diputación y Junta.
- Acción 2.2.b: Creación de una comisión técnica interadministrativa.
- Acción 2.2.c: Participación en órganos de planificación supramunicipal (Agenda Urbana, Estrategias FEDER).

LA 2.3. Oficina técnica y comunicación

- Acción 2.3.a: Diseño y puesta en marcha de una oficina técnica compartida.
- Acción 2.3.b: Creación de canales oficiales de comunicación institucional (web, redes, notas de prensa).
- Acción 2.3.c: Redacción y ejecución de un Plan de Comunicación y Marca Ruta de Boabdil.

LA 2.4. Financiación

- Acción 2.4.a: Identificación de convocatorias nacionales y europeas (Next Gen, fondos DUS, etc.).
- Acción 2.4.b: Redacción de proyectos técnicos para concurrencia competitiva.
- Acción 2.4.c: Desarrollo de alianzas público-privadas para patrocinio o mecenazgo.

EJE 3. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y DIGITALIZACIÓN

LA 3.1. Accesos y puntos de acogida

- Acción 3.1.a: Revisión y adecuación de caminos, senderos y accesos a enclaves de la ruta.
- Acción 3.1.b: Creación de puntos de acogida en entrada y salida de cada municipio.
- Acción 3.1.c: Instalación de elementos de descanso, sombra y orientación para visitantes.

LA 3.2. Plataforma digital

- Acción 3.2.a: Desarrollo de una web interactiva con contenido geolocalizado.
- Acción 3.2.b: Implementación de app móvil para autoguía, rutas personalizadas y realidad aumentada.
- Acción 3.2.c: Sistema de recogida de datos e indicadores turísticos (big data, encuestas, movilidad).

LA 3.3. Comercialización turística

- Acción 3.3.a: Inclusión del producto Ruta de Boabdil en circuitos turísticos provinciales y nacionales.
- Acción 3.3.b: Diseño de paquetes turísticos integrados con alojamientos, guías y restauración.
- Acción 3.3.c: Participación en ferias, campañas promocionales y plataformas B2B.

LA 3.4. Estándares de calidad

- Acción 3.4.a: Definición de un manual de buenas prácticas para negocios turísticos adheridos.
- Acción 3.4.b: Programa de certificación o distintivo “Ruta de Boabdil – Turismo Sostenible”.
- Acción 3.4.c: Seguimiento y mejora continua a través de auditorías de calidad.

EJE 4. PARTICIPACIÓN, EMPLEO Y FORMACIÓN

LA 4.1. Formación de guías turísticos

- Acción 4.1.a: Diseño curricular de un programa de formación específica sobre la Ruta de Boabdil.
- Acción 4.1.b: Ejecución de cursos en colaboración con centros de formación o universidades.
- Acción 4.1.c: Creación de una bolsa de guías acreditados por la ruta.

LA 4.2. Apoyo a emprendedores

- Acción 4.2.a: Asesoramiento técnico y administrativo a nuevos negocios turísticos locales.
- Acción 4.2.b: Microfinanciación o ayudas específicas para iniciativas vinculadas a la ruta.
- Acción 4.2.c: Mentorización de proyectos innovadores desde el ámbito local.

LA 4.3. Implicación social y educativa

- Acción 4.3.a: Actividades didácticas en centros educativos de los municipios implicados.
- Acción 4.3.b: Rutas escolares temáticas sobre el legado histórico y natural de la comarca.
- Acción 4.3.c: Programas de voluntariado para el mantenimiento, señalización y difusión de la ruta.

LA 4.4. Plan de empleo rural

- Acción 4.4.a: Planes de contratación temporal vinculados a la puesta en marcha del proyecto.
- Acción 4.4.b: Inserción laboral de colectivos vulnerables (jóvenes, mayores de 45 años, mujeres rurales).
- Acción 4.4.c: Formación dual para mantenimiento, dinamización y servicios complementarios.

Ficha de Acción 1.1.a

Línea de Actuación: LA1.1. Definición del itinerario oficial y etapas

Acción: 1.1.a. Delimitación geográfica del trazado general de la ruta (tramos y etapas)

1. Descripción de la acción: Consiste en definir con precisión el trazado geográfico de la Ruta de Boabdil, segmentando el recorrido en tramos y etapas claramente identificables. Se delimitará el itinerario principal, así como posibles variantes temáticas o naturales (senderismo, patrimonio, miradores). Se especificarán los municipios implicados, los puntos de entrada y salida, así como las conexiones entre pueblos, caminos rurales, senderos homologados y carreteras secundarias. La delimitación será validada mediante trabajo técnico de campo, SIG (Sistema de Información Geográfica) y acuerdos municipales.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Establecer un trazado oficial, continuo y coherente, apto para senderistas, cicloturistas y visitantes culturales.
- 2.2. Integrar a todos los municipios participantes en un recorrido ordenado y reconocible.
- 2.3. Facilitar la señalización, promoción y gestión futura de la ruta.

3. Actuaciones previstas:

- 3.1. Levantamiento topográfico inicial y recopilación cartográfica.
- 3.2. Análisis de trazados preexistentes (senderos PR-A, caminos históricos, veredas locales).
- 3.3. Consulta técnica con ayuntamientos para validar pasos por sus términos.
- 3.4. Delimitación digital en soporte SIG con diseño de etapas y variantes.
- 3.5. Redacción del documento final de delimitación geográfica de la Ruta.

4. Indicadores de seguimiento:

4.1. Cuantitativos:

- Nº total de kilómetros definidos del trazado principal (estimado: 250–280 km).
- Nº de etapas delimitadas (estimado: entre 15 y 20).
- Nº de municipios incorporados oficialmente al trazado (objetivo: mínimo 20).
- Nº de documentos técnicos elaborados (1 dossier cartográfico + 1 mapa general).

4.2. Cualitativos:

- Grado de consenso intermunicipal sobre el itinerario acordado.
- Integración del trazado en plataformas cartográficas (IGN, IDEAndalucía, etc.).
- Alineación con criterios de accesibilidad, interés patrimonial y continuidad territorial.

5. Medición estimada:

Se prevé un trazado continuo de aproximadamente 270 km dividido en 18 etapas medias (de entre 10 y 20 km), conectando 22 municipios en tres comarcas. El 100% del trazado quedará digitalizado en formato vectorial y en formato KMZ/KML para su difusión digital y aplicaciones móviles.

6. Horizonte temporal (cronograma estimado):

Septiembre–Octubre 2025: Recopilación cartográfica, análisis de senderos preexistentes.
Noviembre 2025 – Enero 2026: Reuniones con ayuntamientos, visitas técnicas sobre el terreno.
Febrero – Abril 2026: Delimitación SIG, validación institucional y diseño de etapas.
Mayo 2026: Aprobación oficial del trazado y publicación digital.

Duración estimada: 9 meses.

7. Coste estimado: 35.000 € (consultoría técnica, SIG, visitas de campo, cartografía digital).

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada: Esta acción se alinea con la Agenda Urbana Rural de la Provincia de Granada, especialmente con los objetivos OT4 (puesta en valor del territorio) y OT6 (turismo sostenible).

Ficha de Acción 1.1.b

Línea de Actuación: LA1.1. Definición del itinerario oficial y etapas

Acción: 1.1.b. Identificación de hitos patrimoniales, naturales y culturales en cada municipio

1. Descripción de la acción: Esta acción contempla la identificación, inventario y caracterización de los principales hitos de interés patrimonial, natural y cultural que jalonan el recorrido de la Ruta de Boabdil. Se elaborará una base de datos con fichas de cada elemento relevante (castillos, aljibes, caminos reales, fuentes históricas, espacios naturales singulares, leyendas locales, etc.), georreferenciada y con criterios de accesibilidad, estado de conservación e interés temático. La información será clave para diseñar contenidos interpretativos y promocionales posteriores.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Localizar y documentar los elementos de valor patrimonial, natural y cultural asociados a la ruta.
- 2.2. Crear un catálogo común y compartido para todos los municipios participantes.
- 2.3. Sentar las bases para la interpretación temática y la promoción integral del recorrido.

3. Actuaciones previstas:

- 3.1. Revisión bibliográfica, cartográfica y documental sobre el patrimonio local.
- 3.2. Visitas de campo para localización, georreferenciación y evaluación de elementos.
- 3.3. Entrevistas y participación de expertos locales, cronistas y técnicos municipales.
- 3.4. Elaboración de fichas normalizadas para cada hito (fotografía, descripción, datos técnicos).
- 3.5. Consolidación de una base de datos con categorización por tipología, estado y accesibilidad.

4. Indicadores de seguimiento:

4.1. Cuantitativos:

- Nº total de hitos documentados (estimado: 180–250 elementos).
- Nº de municipios con al menos 5 hitos catalogados (objetivo: todos los de la ruta).
- Nº de fichas elaboradas y validadas (mínimo 1 por hito).
- Nº de categorías definidas (mínimo 5: patrimoniales, naturales, etnográficos, paisajísticos, simbólicos).

4.2. Cualitativos:

- Nivel de participación local en la selección y validación de los elementos.
- Diversidad y representatividad de los elementos inventariados.
- Integración del catálogo en los futuros contenidos digitales y materiales de difusión.

5. Medición estimada:

Se prevé inventariar al menos 10 elementos significativos por municipio, generando un repositorio de aproximadamente 220–250 hitos relevantes en el conjunto del itinerario. Cada ficha incluirá datos descriptivos, coordenadas, imágenes, nivel de accesibilidad y propuestas de interpretación temática.

6. Horizonte temporal (cronograma estimado):

Octubre – Diciembre 2025: Trabajo documental previo, revisión de fuentes y diseño de ficha modelo.

Enero – Abril 2026: Campaña de campo para inventario e identificación de hitos en todos los municipios.

Mayo – Junio 2026: Redacción final de fichas, validación institucional y carga en base de datos digital.

Duración estimada: 9 meses.

7. Coste estimado: 28.000 € (documentalista, arqueólogo/antropólogo, trabajo de campo, edición digital de fichas).

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada

Esta acción contribuye al objetivo de valorización y digitalización del patrimonio incluido en la Agenda Urbana de la Provincia (OT2 y OT6). La base de datos será herramienta compartida para múltiples usos: señalización, musealización, rutas educativas, contenidos digitales, etc.

Ficha de Acción 1.1.c

Línea de Actuación: LA1.1. Definición del itinerario oficial y etapas

Acción: 1.1.c. Estudio de viabilidad física y accesibilidad de los recorridos

1. Descripción de la acción:

Esta acción tiene por objeto evaluar las condiciones físicas, técnicas y de accesibilidad de los tramos que conformarán la Ruta de Boabdil. Se analizará el estado de los caminos, sendas, veredas y enlaces entre municipios para valorar su transitabilidad, seguridad y compatibilidad con diferentes tipos de usuarios (senderistas, ciclistas, personas con movilidad reducida en determinados tramos). Este estudio será fundamental para priorizar intervenciones y garantizar una experiencia inclusiva y segura.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Evaluar el estado físico y funcional de los recorridos propuestos.
- 2.2. Identificar tramos críticos o inadecuados y proponer soluciones.
- 2.3. Asegurar la accesibilidad básica en tramos clave para todos los perfiles de visitantes.

3. Actuaciones previstas:

- 3.1. Inspecciones de campo en todos los tramos propuestos del itinerario.
- 3.2. Elaboración de informes técnicos sobre estado del firme, señalización, riesgos y puntos conflictivos.
- 3.3. Estudio de accesibilidad universal en enclaves con potencial turístico.
- 3.4. Mapa de prioridad de intervención (clasificación por nivel de urgencia).
- 3.5. Recomendaciones técnicas para adecuación, mantenimiento y mejora.

4. Indicadores de seguimiento:

4.1. Cuantitativos:

- Nº de tramos analizados (estimado: 45–60 segmentos).
- Km totales revisados (estimación: 220 km).
- Nº de tramos con propuesta de mejora prioritaria (mínimo 15).
- Nº de puntos críticos identificados y geolocalizados.

4.2. Cualitativos:

- Nivel de accesibilidad detectado en los tramos principales.
- Adaptabilidad de los itinerarios a distintos perfiles de usuario.
- Viabilidad técnica general del trazado completo.

5. Medición estimada:

Se espera cubrir entre 220 y 250 km de recorrido en un plazo de 6 meses, con una media de 10 km revisados por jornada de campo. Se elaborará un informe técnico final con mapas, fotografías, niveles de accesibilidad y propuestas de actuación.

6. Horizonte temporal (cronograma estimado):

Septiembre – Octubre 2025: Planificación y fichas de inspección.

Noviembre 2025 – Febrero 2026: Campaña de inspección técnica y análisis de tramos.

Marzo – Abril 2026: Redacción de informe técnico final.

Duración estimada: 8 meses.

7. Coste estimado:

32.000 € (técnico de caminos, accesibilidad, material de campo, GIS, elaboración de informe).

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada:

Contribuye directamente a la accesibilidad territorial (OT4), sostenibilidad de infraestructuras (OT6) y seguridad del visitante, en línea con las directrices de ambas agendas urbanas. También respalda los principios de movilidad sostenible y turismo inclusivo.

Ficha de Acción 1.2.a

Línea de Actuación: LA1.2. Señalización homogénea del trazado y recursos

Acción: 1.2.a. Diseño de la identidad gráfica de la ruta (logotipo, cromatismo, estilo señalético)

1. Descripción de la acción:

La acción contempla el desarrollo de una identidad visual unificada para toda la Ruta de Boabdil. Incluye el diseño de un logotipo oficial, la elección de una paleta cromática, tipografía, iconografía y estilos de señalética que representen visualmente el relato histórico y cultural del itinerario. Esta identidad se aplicará de forma coherente en todos los materiales físicos y digitales.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Dotar a la ruta de una imagen reconocible y diferenciadora.
- 2.2. Garantizar la coherencia visual en toda la señalización, panelería y soportes.
- 2.3. Aumentar la visibilidad, promoción y percepción de marca del proyecto.

3. Actuaciones previstas:

- 3.1. Diseño del logotipo y eslogan de la Ruta de Boabdil.
- 3.2. Creación del manual de identidad gráfica (colores, usos, tamaños, aplicaciones).
- 3.3. Diseño de plantillas para señalética, paneles, mapas, material promocional.
- 3.4. Validación participativa de la imagen con municipios y entidades implicadas.

4. Indicadores de seguimiento:**4.1. Cuantitativos:**

- Nº de versiones gráficas diseñadas (mínimo 3 propuestas iniciales).
- Nº de documentos del manual de identidad (mínimo 1 documento técnico completo).
- Nº de elementos diseñados (iconos, plantillas, pictogramas: mínimo 50).
- Nº de entidades que validan o adoptan la imagen (objetivo: todas las participantes).

4.2. Cualitativos:

- Adecuación del diseño a los valores y narrativa del proyecto.
- Grado de aceptación de la identidad visual por los agentes locales.
- Versatilidad del diseño en soportes físicos y digitales.

5. Medición estimada:

El proceso se desarrollará en tres fases: diseño inicial (1 mes), revisión y validación (1 mes), manual definitivo (1 mes). Total estimado: 3 meses.

6. Horizonte temporal (cronograma estimado):

Septiembre – Noviembre 2025: Desarrollo y aprobación del diseño gráfico completo.

Duración estimada: 3 meses.

7. Coste estimado:

12.000 € (estudio de diseño, validación participativa, edición del manual).

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada:

Se alinea con el impulso a marcas territoriales y cohesión visual (OT1 y OT6 de ambas agendas), favoreciendo la promoción turística integrada, el sentido de pertenencia y el posicionamiento del destino en mercados especializados.

Ficha de Acción 1.2.b

Línea de Actuación: LA1.2. Señalización homogénea del trazado y recursos

Acción: 1.2.b. Instalación de señalética direccional, informativa y de códigos QR

1. Descripción de la acción:

Se procederá a la instalación física de la señalética de la Ruta de Boabdil a lo largo de todos sus tramos y municipios. La señalización incluirá postes direccionales, paneles informativos y soportes digitales mediante códigos QR, siguiendo los criterios definidos en el manual gráfico. La acción busca mejorar la orientación del visitante, garantizar una experiencia segura y reforzar la identidad del proyecto.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Señalizar homogéneamente el trazado completo de la ruta.
- 2.2. Facilitar la navegación autónoma del visitante.
- 2.3. Integrar contenidos digitales accesibles mediante QR en el entorno físico.

3. Actuaciones previstas:

- 3.1. Producción del material señalético conforme al manual aprobado.
- 3.2. Instalación física en caminos, cruces, accesos, puntos de interés.
- 3.3. Codificación QR con acceso a contenidos multimedia (mapas, audioguías, historias locales).
- 3.4. Revisión de instalaciones y primeros mantenimientos correctivos.

4. Indicadores de seguimiento:**4.1. Cuantitativos:**

- Nº de señales direccionales instaladas (mínimo 400).
- Nº de paneles informativos con contenido local (mínimo 60).
- Nº de códigos QR activos con contenido multilingüe (mínimo 100).
- Nº de municipios con señalización instalada (todos los incluidos en la ruta).

4.2. Cualitativos:

- Visibilidad y legibilidad de la señalética en diferentes tramos.
- Interactividad y valor añadido de los contenidos digitales.
- Percepción de calidad por parte de los usuarios.

5. Medición estimada:

Se prevé un despliegue gradual, con instalación de señalética por lotes comarcales, cubriendo todos los municipios en 6 meses. Se requerirá una campaña de revisión posterior.

6. Horizonte temporal (cronograma estimado):

Marzo – Agosto 2026: Instalación por fases.

Septiembre – Octubre 2026: Revisión y ajustes.

Duración estimada: 8 meses.

7. Coste estimado:

85.000 € (producción materiales, instalación, geolocalización, contenidos QR, ajustes).

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada:

Responde a la necesidad de señalización de recursos culturales, accesibilidad informativa y digitalización del patrimonio, recogidas en OT6 y OT2. Asimismo, fortalece el producto turístico inteligente en línea con la Estrategia Provincial de Turismo Sostenible.

Ficha de Acción 1.2.c

Línea de Actuación: LA1.2. Señalización homogénea del trazado y recursos

Acción: 1.2.c. Mantenimiento y reposición de señales en puntos clave del itinerario

1. Descripción de la acción:

La acción se centra en la creación de un sistema permanente de mantenimiento, inspección y reposición de la señalización instalada en la Ruta de Boabdil. Se establecerá un protocolo de seguimiento, inventario digital y respuesta rápida ante incidencias. El objetivo es preservar en buen estado los soportes instalados, garantizar su funcionalidad a largo plazo y atender actos vandálicos, deterioros por climatología o cambios en el entorno.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Garantizar la durabilidad, legibilidad y presencia continua de la señalética.
- 2.2. Establecer un sistema de reposición ágil y eficiente.
- 2.3. Implicar a los municipios y agentes locales en el seguimiento y conservación.

3. Actuaciones previstas:

- 3.1. Elaboración de un inventario digital actualizado de señales por municipio.
- 3.2. Definición de protocolo de revisión periódica (semestral o anual).
- 3.3. Sistema de alertas desde la app o web para notificación de incidencias.
- 3.4. Contratación de equipo de mantenimiento o brigada rural asociada al proyecto.
- 3.5. Compra de material de reposición y mejoras puntuales.

4. Indicadores de seguimiento:**4.1. Cuantitativos:**

- Nº de revisiones anuales realizadas (mínimo 2 por tramo).
- Nº de elementos sustituidos o reparados al año (estimado: 80–100).
- Nº de municipios con equipo de referencia o colaboración asignada.
- Nº de incidencias resueltas con éxito.

4.2. Cualitativos:

- Estado general de la señalética en inspecciones aleatorias.
- Nivel de respuesta frente a deterioros.
- Participación de personal local en el cuidado del trazado.

5. Medición estimada:

Se mantendrá una media de revisión semestral por municipio. El 100% del itinerario deberá estar operativo y señalizado en todo momento. La respuesta ante incidencias no deberá superar los 20 días naturales.

6. Horizonte temporal (cronograma estimado):

Julio – Agosto 2026: Creación del protocolo de mantenimiento.

Desde septiembre 2026 hasta diciembre 2030: Ejecución periódica de revisiones y mejoras.

Duración estimada: 4 años y medio (continuada).

7. Coste estimado:

120.000 € (materiales de reposición, personal, vehículos, inventario y mejoras).

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada:

Conecta con los principios de sostenibilidad operativa y mantenimiento de infraestructuras rurales (OT4 y OT6), así como con la necesidad de implicar recursos locales en tareas recurrentes de cuidado del patrimonio.

Ficha de Acción 1.3.a**Línea de Actuación:** LA1.3. Materiales interpretativos**Acción:** 1.3.a. Diseño y edición de paneles interpretativos físicos en puntos estratégicos**1. Descripción de la acción:**

Esta acción contempla la producción e instalación de paneles interpretativos en puntos clave del trazado de la Ruta de Boabdil, con contenidos accesibles y atractivos sobre el patrimonio local, el paisaje, los episodios históricos y las tradiciones asociadas. Los paneles estarán diseñados conforme a la identidad gráfica del proyecto e incluirán mapas, ilustraciones, textos multilingües y elementos de apoyo para lectura fácil.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Mejorar la comprensión del visitante sobre el entorno y el contexto histórico.
- 2.2. Reforzar la dimensión educativa y cultural de la ruta.
- 2.3. Homogeneizar los mensajes y estilo interpretativo en todo el itinerario.

3. Actuaciones previstas:

- 3.1. Selección de ubicaciones estratégicas (paisaje, patrimonio, miradores).
- 3.2. Redacción y validación de los contenidos interpretativos.
- 3.3. Diseño visual y maquetación de los paneles.
- 3.4. Producción en materiales resistentes y antivandálicos.
- 3.5. Instalación in situ conforme al plan de etapas.

4. Indicadores de seguimiento:**4.1. Cuantitativos:**

- Nº total de paneles instalados (mínimo 60).
- Nº de municipios con paneles interpretativos colocados (objetivo: 100%).
- Nº de idiomas disponibles (mínimo 3).
- Nº de visitas o interacciones en cada enclave.

4.2. Cualitativos:

- Calidad del contenido y diseño percibida por visitantes.
- Integración paisajística y legibilidad de los paneles.
- Diversidad temática de los mensajes interpretados.

5. Medición estimada:

El proyecto prevé instalar entre 60 y 70 paneles distribuidos en 22 municipios, priorizando enclaves de mayor valor cultural, simbólico o natural. Los contenidos serán adaptados a diferentes perfiles de usuario.

6. Horizonte temporal (cronograma estimado):

Octubre 2026 – Enero 2027: Diseño, redacción de contenidos y validación.

Febrero – Mayo 2027: Producción e instalación por fases.

Duración estimada: 8 meses.

7. Coste estimado:

65.000 € (diseño, contenidos, impresión, estructuras, instalación).

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada:

Se alinea con el objetivo de valorización cultural del espacio rural (OT6), promoción educativa y difusión del patrimonio. Aporta coherencia comunicativa y accesibilidad interpretativa al proyecto.

Ficha de Acción 1.3.b**Línea de Actuación:** LA1.3. Materiales interpretativos**Acción:** 1.3.b. Creación de mapas y folletos explicativos multilingües**1. Descripción de la acción:**

Se elaborarán materiales impresos y digitales de apoyo a la visita: mapas, guías y folletos explicativos multilingües que ofrezcan información clara sobre el trazado, los municipios, recursos patrimoniales, recomendaciones y normas de uso. Incluirán rutas por etapas, variantes temáticas, altimetrías y puntos de interés.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Dotar a la ruta de material de orientación y consulta para el visitante.
- 2.2. Facilitar la comprensión general del itinerario y de sus valores.
- 2.3. Apoyar la difusión en oficinas de turismo, alojamientos y ferias.

3. Actuaciones previstas:

- 3.1. Elaboración de mapas topográficos y temáticos.
- 3.2. Redacción y traducción de textos (mínimo en español, inglés y francés).
- 3.3. Diseño gráfico de folletos, mapas de bolsillo, carteles y guías.
- 3.4. Edición e impresión para distribución física.
- 3.5. Publicación digital en la web y app de la ruta.

4. Indicadores de seguimiento:**4.1. Cuantitativos:**

- Nº de unidades impresas (mínimo 30.000).
- Nº de idiomas disponibles (mínimo 3).
- Nº de oficinas de turismo, alojamientos y centros educativos que reciben material (mínimo 100).
- Nº de descargas digitales o accesos online.

4.2. Cualitativos:

- Claridad, atractivo y utilidad percibida del material.
- Actualización y consistencia de la información.
- Nivel de cobertura territorial del contenido.

5. Medición estimada:

Se estima una primera edición de 30.000 ejemplares, con actualización anual. El contenido se adaptará a formatos físico-digitales accesibles.

6. Horizonte temporal (cronograma estimado):

Enero – Abril 2027: Diseño, redacción, traducción y maquetación.

Mayo 2027: Impresión y distribución.

Duración estimada: 5 meses.

7. Coste estimado:

48.000 € (diseño, traducción, impresión y distribución inicial).

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada:

Contribuye a la difusión y accesibilidad de los contenidos culturales y turísticos del territorio, tal como recogen ambas agendas urbanas en sus objetivos de digitalización y promoción multilingüe de la oferta rural.

Ficha de Acción 1.3.c**Línea de Actuación:** LA1.3. Materiales interpretativos**Acción:** 1.3.c. Producción de audioguías, podcasts o vídeos breves por etapa o municipio**1. Descripción de la acción:**

Se desarrollarán recursos multimedia breves (audioguías, podcasts, vídeos) que acompañen al visitante a lo largo del recorrido, etapa a etapa, con narraciones históricas, leyendas locales, descripciones paisajísticas y entrevistas con vecinos. Serán accesibles a través de la app y códigos QR en el trazado.

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Mejorar la experiencia inmersiva del visitante.
- 2.2. Hacer el contenido accesible a públicos con distintas capacidades.
- 2.3. Fomentar la digitalización y dinamización cultural del territorio.

3. Actuaciones previstas:

- 3.1. Diseño del guion de contenidos por etapa y municipio.
- 3.2. Grabación y edición profesional de los audios y vídeos.
- 3.3. Traducción y locución multilingüe.
- 3.4. Integración en la app y difusión digital.
- 3.5. Campañas de promoción en redes y medios locales.

4. Indicadores de seguimiento:**4.1. Cuantitativos:**

- Nº de piezas producidas (mínimo 60: 1 por municipio, 1 por etapa).
- Nº de idiomas disponibles (mínimo 3).
- Nº de reproducciones o descargas mensuales.
- Nº de contenidos accesibles para personas con discapacidad visual o auditiva.

4.2. Cualitativos:

- Calidad técnica y narrativa de los contenidos.
- Grado de conexión emocional generado con el visitante.
- Participación local en las voces, relatos y testimonios.

5. Medición estimada:

Se prevé una media de 3 piezas por municipio (audioguía, vídeo, historia local), adaptadas a distintas plataformas. Cada una tendrá una duración entre 3 y 8 minutos.

6. Horizonte temporal (cronograma estimado):

Abril – Agosto 2027: Diseño, grabación y edición.

Septiembre 2027: Integración digital y difusión.

Duración estimada: 6 meses.

7. Coste estimado:

55.000 € (guion, grabación, locución, edición y adaptación digital).

8. Complementariedad con AUR Provincia de Granada:

La acción se integra en las líneas de innovación y cultura digital del territorio rural, mejora la accesibilidad de la información y amplifica el relato histórico de forma atractiva, actual y compartida.

Ficha de Acción 1.2.c**Línea de Actuación:** LA1.2. Señalización homogénea del trazado y recursos**Acción:** 1.2.c. Mantenimiento y reposición de señales en puntos clave del itinerario

1. Descripción de la acción: Esta acción consiste en establecer un sistema regular de mantenimiento, reposición y actualización de los elementos de señalización instalados a lo largo de la Ruta de Boabdil. Incluirá revisiones periódicas, sustitución de señales deterioradas, actualización de contenidos si fuera necesario, y reposición por vandalismo o desgaste natural.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Asegurar la durabilidad y legibilidad de la señalética instalada.
 - 2.2. Garantizar la seguridad y la correcta orientación del visitante durante todo el recorrido.
 - 2.3. Reforzar la imagen de profesionalidad, homogeneidad y calidad del producto turístico.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Elaboración de un protocolo de revisión y mantenimiento por tramos.
 - 3.2. Contratación de servicios de mantenimiento local o brigadas comarcales.
 - 3.3. Reposición urgente en caso de vandalismo o daños climáticos.
 - 3.4. Informe técnico anual sobre el estado de la señalización.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de señales revisadas anualmente (mín. 400); nº de señales sustituidas al año (estimado: 20–30); nº de partes de mantenimiento registrados.
 - 4.2. Cualitativos: Grado de satisfacción del usuario en encuestas (objetivo $\geq 85\%$ valoraciones positivas); cumplimiento del protocolo de mantenimiento en tiempo y forma.
5. Medición estimada: Cobertura del 100% de la señalización de la ruta en revisiones bianuales, con respuesta a incidencias en menos de 15 días.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – marzo 2026: Redacción del protocolo e incorporación a contratos de servicios.
 - Desde abril 2026 hasta diciembre 2030: Revisión semestral programada + mantenimiento continuo.
7. Coste estimado: 7.500 € anuales (37.500 € en total hasta 2030).
8. Complementariedad: Vinculado al OT6 de la AUR Provincial (infraestructura turística de calidad).

Ficha de Acción 1.3.a**Línea de Actuación:** LA1.3. Materiales interpretativos**Acción:** 1.3.a. Diseño y edición de paneles interpretativos físicos en puntos estratégicos

1. Descripción de la acción: Desarrollo de paneles informativos e interpretativos que contextualicen la ruta en enclaves clave: historia, cultura, medio ambiente y tradiciones locales. Los contenidos serán multilingües, accesibles e integrarán códigos QR para ampliar información digitalmente.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Mejorar la experiencia del visitante con información atractiva y educativa.
 - 2.2. Poner en valor el patrimonio tangible e intangible de cada etapa.
 - 2.3. Generar identidad visual coherente en toda la ruta.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Identificación de ubicaciones para instalación (mín. 1 panel por municipio).
 - 3.2. Diseño de contenidos y materiales (mín. 25 paneles).
 - 3.3. Impresión e instalación de los paneles.
 - 3.4. Validación con los ayuntamientos y comunidad local.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de paneles diseñados (mín. 25); nº de municipios con paneles instalados (100%).
 - 4.2. Cualitativos: Valoración de la utilidad del contenido en encuestas (> 80% positivo); integración con otros materiales interpretativos.
5. Medición estimada: Paneles distribuidos en 25 municipios, incluyendo al menos 3 enclaves naturales y 10 patrimoniales.
6. Horizonte temporal:
 - Octubre 2025 – febrero 2026: Diseño de contenidos.
 - Marzo – abril 2026: Producción e instalación.
7. Coste estimado: 28.000 € (contenido, impresión, instalación).
8. Complementariedad: Reforzado por el OT6 de la AUR provincial (mejora de recursos turísticos).

Ficha de Acción 1.3.b**Línea de Actuación:** LA1.3. Materiales interpretativos**Acción:** 1.3.b. Creación de mapas y folletos explicativos multilingües

1. Descripción de la acción: Producción y distribución de mapas físicos y folletos explicativos que incluyan el trazado de la ruta, recursos destacados, variantes, consejos prácticos e información patrimonial. Se elaborarán en varios idiomas y versiones adaptadas a distintos públicos.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Facilitar la orientación y el conocimiento del itinerario.
 - 2.2. Proporcionar materiales divulgativos accesibles para visitantes.
 - 2.3. Potenciar la imagen unificada de la Ruta de Boabdil.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Edición de mapa-guía general en formato A3 plegado.
 - 3.2. Elaboración de folleto interpretativo general + versión infantil/familiar.
 - 3.3. Traducción a inglés y francés como mínimo.
 - 3.4. Distribución en oficinas de turismo, alojamientos y puntos de acogida.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de mapas editados (15.000 unidades); nº de puntos de distribución (≥ 50); nº de idiomas (mínimo 3).
 - 4.2. Cualitativos: Grado de satisfacción del visitante (encuesta); claridad del contenido.
5. Medición estimada: Reimpresión prevista cada dos años, cobertura estimada de 20.000 visitantes entre 2026 y 2030.
6. Horizonte temporal:
 - Noviembre 2025 – enero 2026: Diseño y redacción.
 - Febrero 2026: Impresión inicial y distribución.
7. Coste estimado: 12.000 €
8. Complementariedad: Alineado con el OT6 de la AUR provincial (información turística de calidad).

Ficha de Acción 1.3.c**Línea de Actuación:** LA1.3. Materiales interpretativos**Acción:** 1.3.c. Producción de audioguías, podcasts o vídeos breves por etapa o municipio

1. Descripción de la acción: Elaboración de contenidos digitales interpretativos para cada tramo o etapa de la ruta: audioguías descargables, episodios de podcast sobre la historia local y vídeos breves para promoción y divulgación.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Enriquecer la experiencia del visitante con contenidos accesibles e innovadores.
 - 2.2. Difundir la historia y tradiciones de cada municipio de manera atractiva.
 - 2.3. Fomentar el consumo digital cultural de la ruta.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Redacción de guiones interpretativos adaptados al formato.
 - 3.2. Producción de audio y vídeo profesional con locutores y edición digital.
 - 3.3. Difusión mediante la app, la web y plataformas abiertas (Spotify, YouTube).
 - 3.4. Inclusión de código QR en señalética y folletos.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de episodios producidos (mín. 25); nº de descargas o reproducciones anuales (>10.000).
 - 4.2. Cualitativos: Valoración de la utilidad por los usuarios; diversificación de formatos de acceso.
5. Medición estimada: Al menos 1 contenido digital por municipio, con 3 formatos distintos activos (audio, vídeo, texto).
6. Horizonte temporal:
 - Enero – junio 2026: Producción y publicación.
 - Julio 2026 – diciembre 2030: Actualización y promoción continuada.
7. Coste estimado: 24.000 €
8. Complementariedad: Fortalecido por el OT2 y OT6 de la AUR provincial (innovación digital y turismo cultural).

Ficha de Acción 1.4.a**Línea de Actuación:** LA1.4. Musealización y tematización**Acción:** 1.4.a. Revalorización de espacios patrimoniales con contenidos de la Ruta de Boabdil

1. Descripción de la acción: Esta acción consiste en intervenir en espacios patrimoniales existentes (castillos, torres, casas señoriales, aljibes, etc.) para integrarlos en la narrativa de la Ruta de Boabdil. Se dotarán de elementos museográficos, paneles, mobiliario y recursos visuales que permitan explicar su vinculación histórica con el relato del último sultán nazarí.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Dar nueva vida a espacios patrimoniales en desuso o infrautilizados.
 - 2.2. Incorporar enclaves singulares al relato de la ruta.
 - 2.3. Reforzar la identidad histórica de los municipios implicados.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Selección de espacios prioritarios en al menos 6 municipios.
 - 3.2. Diseño museográfico adaptado a cada enclave.
 - 3.3. Instalación de soportes interpretativos, mobiliario y ambientación.
 - 3.4. Acciones de dinamización inaugural (visitas, eventos, teatralizaciones).
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de espacios revalorizados (mínimo 6); nº de elementos museográficos instalados (>50); nº de visitantes por espacio (>1.000 anuales).
 - 4.2. Cualitativos: Integración del discurso temático; percepción del valor patrimonial reforzado.
5. Medición estimada: Al menos un espacio relevante intervenido por comarca, totalizando 6 actuaciones patrimoniales significativas.
6. Horizonte temporal:
 - Abril – septiembre 2026: Diseño museográfico y licitaciones.
 - Octubre 2026 – marzo 2027: Ejecución de intervenciones.
7. Coste estimado: 90.000 € (contenidos, obras ligeras, mobiliario y diseño).
8. Complementariedad: En consonancia con el OT6 de la AUR provincial, vinculados a la valorización y activación de espacios patrimoniales rurales.

Ficha de Acción 1.4.b**Línea de Actuación:** LA1.4. Musealización y tematización**Acción:** 1.4.b. Creación de puntos de interpretación temáticos (centros de visitantes, salas locales)

1. Descripción de la acción: Desarrollo de puntos de interpretación de la Ruta de Boabdil en espacios públicos existentes (antiguas escuelas, casas de cultura, bibliotecas, etc.), dotándolos de material audiovisual, expositivo e interactivo. Estos puntos servirán como centros de información, inicio de rutas o espacios para actividades educativas.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Desplegar infraestructuras ligeras de acogida y divulgación en el territorio.
 - 2.2. Mejorar la acogida al visitante en pueblos sin oficina turística.
 - 2.3. Multiplicar los puntos de contacto físico con la historia de Boabdil.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Inventario de espacios disponibles y adaptables.
 - 3.2. Diseño de una propuesta museográfica modular y replicable.
 - 3.3. Producción de expositores, audiovisuales y materiales gráficos.
 - 3.4. Formación básica para dinamizadores locales.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de puntos de interpretación habilitados (mínimo 8); nº de visitantes acumulados (>10.000 en tres años).
 - 4.2. Cualitativos: Evaluación de la calidad del contenido y ambientación; satisfacción del visitante.
5. Medición estimada: Cobertura de al menos 8 municipios, con especial atención a cabeceras de etapa o enclaves estratégicos.
6. Horizonte temporal:
 - Junio – septiembre 2026: Adaptación de espacios y contenidos.
 - Octubre – diciembre 2026: Instalación y puesta en marcha.
7. Coste estimado: 80.000 €
8. Complementariedad: En línea con los OT6 y OT2 de las AUR (infraestructuras culturales y digitalización local), especialmente en zonas de interior con déficit de equipamientos turísticos.

Ficha de Acción 1.4.c**Línea de Actuación:** LA1.4. Musealización y tematización**Acción:** 1.4.c. Elaboración de contenidos expositivos e itinerantes para centros culturales locales

1. Descripción de la acción: Producción de exposiciones itinerantes y modulares sobre la figura de Boabdil, su tiempo histórico y el relato cultural asociado a la ruta. Estarán compuestas por paneles, reproducciones, maquetas y recursos digitales, y serán alojadas temporalmente en centros culturales, bibliotecas, casas de cultura o centros educativos.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Acercar la ruta a públicos locales y escolares.
 - 2.2. Fomentar el conocimiento del relato histórico en municipios pequeños.
 - 2.3. Dinamizar la red de centros culturales mediante contenidos renovables.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diseño de una exposición modular en torno a Boabdil.
 - 3.2. Producción de unidades transportables para su itinerancia.
 - 3.3. Calendario de circulación por municipios (rotación trimestral).
 - 3.4. Actividades asociadas: charlas, talleres, visitas guiadas.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de exposiciones realizadas (mínimo 12 ciclos); nº de municipios participantes (>15); nº de asistentes (>5.000).
 - 4.2. Cualitativos: Evaluación de interés, comprensión e impacto local.
5. Medición estimada: Rotación de 4 unidades expositivas por 3 municipios cada una, durante dos años.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – mayo 2027: Diseño y producción.
 - Junio 2027 – diciembre 2028: Circulación itinerante.
7. Coste estimado: 45.000 €
8. Complementariedad: Refuerza el OT6 de la AUR provincial (difusión del patrimonio histórico y narrativas descentralizadas).

Ficha de Acción 2.1.a**Línea de Actuación:** LA2.1. Constitución de la Asociación de Municipios**Acción:** 2.1.a. Elaboración de estatutos y reglamento interno de la asociación

1. Descripción de la acción: Redacción de los estatutos, normativa de funcionamiento y estructura organizativa de la futura Asociación de Municipios de la Ruta de Boabdil. Incluirá órganos de decisión, régimen económico, representación territorial y mecanismos de entrada o salida.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Dotar al proyecto de una estructura jurídica estable y operativa.
 - 2.2. Establecer normas claras de funcionamiento y coordinación institucional.
 - 2.3. Facilitar la formalización de acuerdos y la solicitud de financiación conjunta.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Asesoramiento jurídico especializado.
 - 3.2. Borrador participativo con aportaciones de los ayuntamientos.
 - 3.3. Revisión legal y adaptación a normativa estatal y autonómica.
 - 3.4. Redacción definitiva y firma del acta fundacional.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de versiones de borrador trabajadas (mín. 3); nº de municipios que validan el documento (mín. 15).
 - 4.2. Cualitativos: Claridad, operatividad y adaptabilidad de los estatutos.
5. Medición estimada: Documento final consensuado antes del inicio de la actividad oficial de la asociación.
6. Horizonte temporal:
 - Septiembre – diciembre 2025: Redacción y revisión.
 - Enero 2026: Firma de constitución.
7. Coste estimado: 9.000 €
8. Complementariedad: Refuerza el OT1 de ambas AUR (gobernanza multinivel), sentando las bases para la gestión compartida, la sostenibilidad jurídica y la solicitud coordinada de fondos europeos.

Ficha de Acción 2.1.b**Línea de Actuación:** LA2.1. Constitución de la Asociación de Municipios**Acción:** 2.1.b. Incorporación formal de los municipios participantes

1. Descripción de la acción: Esta acción contempla el proceso de adhesión institucional de los municipios interesados en formar parte de la Asociación de Municipios de la Ruta de Boabdil. Se realizarán los trámites administrativos y jurídicos necesarios, promoviendo la máxima representatividad territorial e impulsando el compromiso político con la gestión conjunta del proyecto.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Garantizar la implicación activa de los municipios en la asociación.
 - 2.2. Establecer un marco común de participación y corresponsabilidad.
 - 2.3. Alcanzar una masa crítica de miembros que legitime el proyecto.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Presentación oficial de los estatutos en plenos municipales.
 - 3.2. Aprobación en cada ayuntamiento mediante acuerdo plenario.
 - 3.3. Firma individualizada de actas de adhesión.
 - 3.4. Registro de la asociación con la relación de miembros fundadores.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de ayuntamientos adheridos en la fase inicial (objetivo: mínimo 20); nº de acuerdos plenarios favorables (100% de los interesados).
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de consenso político y territorial logrado; representatividad equilibrada por comarcas.
5. Medición estimada: Se espera que el 90% de los municipios incluidos en la ruta se adhieran formalmente antes del primer semestre de 2026.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – marzo 2026: Presentaciones institucionales y aprobación plenaria.
 - Abril – junio 2026: Firma de adhesiones y constitución definitiva.
7. Coste estimado: 6.000 € (desplazamientos, documentación, asesoría administrativa).
8. Complementariedad: Fundamental para activar la gobernanza multinivel del proyecto, alineándose con el OT1 de ambas AUR y posibilitando la acción coordinada entre territorios con identidad compartida.

Ficha de Acción 2.1.c**Línea de Actuación:** LA2.1. Constitución de la Asociación de Municipios**Acción:** 2.1.c. Puesta en marcha de la estructura técnica y administrativa mínima

1. Descripción de la acción: Implementación operativa de la Asociación de Municipios a través de la contratación del personal técnico y administrativo mínimo necesario, habilitación de la sede provisional y creación de los instrumentos básicos de funcionamiento: contabilidad, comunicación, archivo, gestión documental y planificación inicial.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Dotar a la asociación de capacidad operativa inmediata.
 - 2.2. Asegurar el inicio efectivo de las tareas de coordinación y gestión.
 - 2.3. Garantizar transparencia, solvencia y trazabilidad desde el primer ejercicio.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Selección de personal técnico y administrativo (mínimo 2 personas).
 - 3.2. Habilitación de una sede provisional con dotación mínima (mobiliario, conexión, software).
 - 3.3. Desarrollo de protocolos internos de gestión.
 - 3.4. Elaboración de una hoja de ruta operativa del primer año.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de técnicos contratados (2); nº de procedimientos básicos en funcionamiento (≥ 5); nº de tareas iniciadas conforme a planificación.
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de eficacia en la coordinación; satisfacción de los municipios asociados.
5. Medición estimada: Inicio operativo antes de julio de 2026, con al menos una oficina en funcionamiento, personal designado y tareas básicas ejecutándose.
6. Horizonte temporal:
 - Mayo – junio 2026: Contrataciones y dotación.
 - Julio 2026 – diciembre 2026: Primer semestre de actividad oficial.
7. Coste estimado: 35.000 € anuales (personal, oficina, suministros).
8. Complementariedad: Clave para el OT1 de ambas AUR, que insisten en la necesidad de estructuras supramunicipales estables como motor de desarrollo compartido en entornos rurales dispersos.

Ficha de Acción 2.2.a**Línea de Actuación:** LA2.2. Gobernanza multinivel**Acción:** 2.2.a. Establecimiento de convenios de colaboración con Diputación y Junta

1. Descripción de la acción: Firma de convenios marco y específicos con la Diputación de Granada, la Junta de Andalucía y otras entidades públicas para articular la colaboración interadministrativa en la Ruta de Boabdil. Estos acuerdos permitirán coordinar esfuerzos, evitar duplicidades, establecer prioridades comunes y facilitar la financiación y visibilidad del proyecto.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Consolidar el respaldo institucional al proyecto en sus distintos niveles.
 - 2.2. Formalizar la implicación de administraciones supramunicipales.
 - 2.3. Acceder a recursos técnicos, logísticos y financieros coordinados.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Redacción de borradores de convenio con los servicios jurídicos.
 - 3.2. Negociación con las administraciones competentes.
 - 3.3. Aprobación plenaria en los municipios y organismos implicados.
 - 3.4. Firma y difusión pública de los convenios.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de convenios firmados (mínimo 3: Diputación, Junta, otras entidades); nº de acciones coordinadas derivadas (mínimo 5 anuales).
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de alineación estratégica logrado; estabilidad y claridad en la relación interadministrativa.
5. Medición estimada: Convenios marco firmados antes de diciembre de 2026, con seguimiento anual.
6. Horizonte temporal:
 - Julio – noviembre 2026: Redacción y negociación.
 - Diciembre 2026: Firma oficial.
7. Coste estimado: 4.000 € (asesoría jurídica y trámites).
8. Complementariedad: Se vincula directamente al OT1 de ambas AUR, que promueven estructuras de cooperación multinivel para áreas funcionales rurales como la Alpujarra y el Valle de Lecrín.

Ficha de Acción 2.2.b

Línea de Actuación: LA2.2. Gobernanza multinivel

Acción: 2.2.b. Creación de una comisión técnica interadministrativa

1. Descripción de la acción: Constitución de una comisión técnica estable con representación de la Asociación de Municipios, la Diputación, la Junta de Andalucía y otras entidades vinculadas al desarrollo territorial. Esta comisión servirá como órgano de asesoramiento, coordinación y seguimiento del conjunto del proyecto.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Establecer un canal técnico permanente entre niveles administrativos.
 - 2.2. Garantizar la coherencia entre políticas locales, provinciales y regionales.
 - 2.3. Facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia y consenso técnico.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Definición de la composición, funciones y periodicidad de reuniones.
 - 3.2. Nombramiento de representantes y portavoces.
 - 3.3. Elaboración de un reglamento interno de funcionamiento.
 - 3.4. Puesta en marcha efectiva con actas y calendario de trabajo.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de reuniones anuales (mínimo 4); nº de informes técnicos emitidos (mínimo 8); nº de acuerdos técnicos adoptados (≥ 10 /año).
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de coordinación entre entidades; utilidad de los acuerdos; influencia en la planificación territorial.
5. Medición estimada: Comisión técnica operativa antes de marzo de 2027 con representación intercomarcal y supramunicipal consolidada.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – marzo 2027: Constitución y reglamento.
 - Desde abril 2027 hasta diciembre 2030: Actividad continuada.
7. Coste estimado: 15.000 € (logística, personal técnico, informes y documentación).
8. Complementariedad: Apoya el OT1 de ambas AUR en su componente de coordinación técnica entre niveles de gobierno, optimizando recursos y evitando solapamientos en el medio rural disperso.

Ficha de Acción 2.2.c

Línea de Actuación: LA2.2. Gobernanza multinivel

Acción: 2.2.c. Participación en órganos de planificación supramunicipal (Agenda Urbana, Estrategias FEDER)

1. Descripción de la acción: Integración activa de la Asociación de Municipios en los principales foros, estrategias y mesas de planificación supramunicipal relacionadas con el desarrollo territorial, la sostenibilidad, el turismo rural y la Agenda Urbana Provincial y Andaluza. Se fomentará la alineación del proyecto Ruta de Boabdil con las prioridades europeas y regionales.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Aumentar la visibilidad institucional y estratégica del proyecto.
 - 2.2. Acceder a redes de conocimiento, financiación y cooperación territorial.
 - 2.3. Alinear la Ruta con las agendas FEDER, Next Generation y AUR provinciales.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Solicitud formal de incorporación a órganos existentes (Agenda Urbana, Estrategias DUSI, etc.).
 - 3.2. Participación en comités de seguimiento y grupos de trabajo.
 - 3.3. Elaboración de informes o aportaciones temáticas desde la asociación.
 - 3.4. Impulso de sinergias con otros proyectos rurales o patrimoniales de la provincia.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de órganos de planificación en los que se participa (mín. 3); nº de propuestas o documentos aportados (mín. 6).
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de alineación con prioridades supramunicipales; visibilidad externa lograda.
5. Medición estimada: Participación activa en órganos provinciales y autonómicos a partir de 2027.
6. Horizonte temporal:
 - Marzo – junio 2027: Solicitudes e integración en órganos.
 - Julio 2027 – diciembre 2030: Participación activa y sistemática.
7. Coste estimado: 8.000 € (asistencia técnica, desplazamientos, documentación).
8. Complementariedad: Clave para el OT1 de ambas AUR y para asegurar el encaje estratégico de la ruta en los marcos europeos y regionales de inversión territorial integrada.

Ficha de Acción 2.3.a**Línea de Actuación:** LA2.3. Oficina técnica y comunicación**Acción:** 2.3.a. Diseño y puesta en marcha de una oficina técnica compartida

1. Descripción de la acción: Creación de una oficina técnica para la gestión operativa del proyecto Ruta de Boabdil, con competencias en planificación, ejecución, comunicación, seguimiento técnico y asesoramiento a los municipios asociados. La oficina actuará como núcleo funcional y centro de referencia técnico de la Asociación.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Profesionalizar la gestión de la Ruta de Boabdil.
 - 2.2. Centralizar recursos técnicos y humanos en una estructura estable.
 - 2.3. Asegurar la continuidad y coordinación efectiva del proyecto.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Identificación del espacio físico para sede técnica.
 - 3.2. Contratación de personal especializado (coordinador/a + técnico/a + apoyo administrativo).
 - 3.3. Adquisición de equipamiento y mobiliario básico.
 - 3.4. Desarrollo de un plan de trabajo bianual desde la oficina.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de personas contratadas (mínimo 3); nº de tareas ejecutadas anualmente (mínimo 20).
 - 4.2. Cualitativos: Valoración de los municipios sobre el funcionamiento de la oficina; eficacia en la tramitación de proyectos.
5. Medición estimada: Oficina operativa antes de septiembre de 2026, con equipo técnico y plan de acción en marcha.
6. Horizonte temporal:
 - Mayo – agosto 2026: Preparación de la sede y contratación.
 - Desde septiembre 2026 hasta diciembre 2030: Funcionamiento continuado.
7. Coste estimado: 40.000 € anuales (personal, gastos de sede y funcionamiento).
8. Complementariedad: Se vincula directamente con el OT1 de ambas AUR y la necesidad de estructuras técnicas permanentes en zonas rurales para garantizar la continuidad de las estrategias integradas.

Ficha de Acción 2.3.b**Línea de Actuación:** LA2.3. Oficina técnica y comunicación**Acción:** 2.3.b. Creación de canales oficiales de comunicación institucional (web, redes, notas de prensa)

1. Descripción de la acción: Puesta en marcha de los canales oficiales de comunicación digital e institucional de la Ruta de Boabdil, incluyendo web oficial, perfiles en redes sociales, boletines electrónicos y relación con medios de comunicación. Se aplicará una estrategia de contenido homogénea, orientada a visibilizar el proyecto y mantener informados a los agentes y ciudadanos.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Garantizar la transparencia, accesibilidad e identidad pública del proyecto.
 - 2.2. Impulsar la comunicación proactiva entre municipios y hacia el exterior.
 - 2.3. Mejorar la percepción pública y la participación de la ciudadanía.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diseño de la web oficial y alojamiento en servidor institucional.
 - 3.2. Creación de perfiles en redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube).
 - 3.3. Diseño de boletines mensuales para municipios y ciudadanía.
 - 3.4. Plan de relación con medios de comunicación locales y provinciales.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de visitas web (objetivo: 50.000/año); nº de seguidores en redes (>5.000); nº de publicaciones mensuales (mínimo 12).
 - 4.2. Cualitativos: Percepción del nivel de información y transparencia; visibilidad mediática alcanzada.
5. Medición estimada: Presencia digital consolidada antes de finalizar 2026, con contenidos actualizados y seguimiento de indicadores de impacto.
6. Horizonte temporal:
 - Abril – agosto 2026: Diseño y activación de canales.
 - Desde septiembre 2026 hasta diciembre 2030: Gestión continuada.
7. Coste estimado: 25.000 € (diseño, servidores, gestión de redes y contenidos).
8. Complementariedad: Totalmente alineado con el OT2 de ambas AUR (digitalización, comunicación institucional y relación abierta con la ciudadanía rural).

Ficha de Acción 2.3.c**Línea de Actuación:** LA2.3. Oficina técnica y comunicación**Acción:** 2.3.c. Redacción y ejecución de un Plan de Comunicación y Marca Ruta de Boabdil

1. Descripción de la acción: Elaboración de un Plan de Comunicación integral y creación de la identidad de marca “Ruta de Boabdil”, que incluirá el diseño de elementos gráficos, narrativos y promocionales. Este plan definirá los mensajes clave, públicos destinatarios, herramientas y fases de implementación, con especial atención a la difusión rural y digital.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Establecer una marca sólida, coherente y diferenciadora.
 - 2.2. Planificar estratégicamente la comunicación institucional y turística.
 - 2.3. Potenciar el reconocimiento social y turístico del proyecto.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diseño de identidad gráfica (logotipo, colores, tipografía).
 - 3.2. Redacción del Plan de Comunicación con enfoque multicanal.
 - 3.3. Creación de manual de marca y estilo.
 - 3.4. Campaña de lanzamiento y difusión del plan.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de documentos distribuidos (mín. 200); nº de entidades que adoptan la marca (mín. 30); nº de impactos estimados.
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de identificación de los agentes locales con la marca; coherencia y aplicabilidad del manual de estilo.
5. Medición estimada: Identidad gráfica y plan validados antes de marzo de 2027, con su ejecución gradual hasta 2030.
6. Horizonte temporal:
 - Septiembre – diciembre 2026: Diseño de la marca.
 - Enero – marzo 2027: Aprobación y difusión.
 - Abril 2027 – diciembre 2030: Aplicación continuada.
7. Coste estimado: 22.000 €
8. Complementariedad: Se vincula con los OT6 y OT2 de ambas AUR, especialmente en el desarrollo de un relato compartido del territorio rural como producto cultural sostenible y turístico diferenciado.

Ficha de Acción 2.4.a**Línea de Actuación:** LA2.4. Financiación**Acción:** 2.4.a. Identificación de convocatorias nacionales y europeas (Next Gen, fondos DUS, etc.)

1. Descripción de la acción: Localización, análisis y sistematización de convocatorias de ayudas y programas de financiación públicos y privados a nivel regional, nacional y europeo que puedan ser aprovechados para financiar acciones de la Ruta de Boabdil.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Maximizar el acceso a recursos económicos externos.
 - 2.2. Identificar oportunidades de concurrencia competitiva alineadas con los objetivos del proyecto.
 - 2.3. Priorizar líneas de inversión estratégicas para la sostenibilidad del plan.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Seguimiento continuo de boletines oficiales y portales de ayudas.
 - 3.2. Creación de un repositorio interno de convocatorias actualizadas.
 - 3.3. Elaboración de fichas resumen de cada oportunidad con criterios clave.
 - 3.4. Establecimiento de un calendario anual de posibles candidaturas.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de convocatorias analizadas (mínimo 60 por año); nº de oportunidades identificadas con alta adecuación (≥ 20).
 - 4.2. Cualitativos: Calidad del análisis estratégico y adaptación a los objetivos de la Ruta.
5. Medición estimada: Cobertura integral de convocatorias entre 2025 y 2030, generando oportunidades continuas de financiación.
6. Horizonte temporal:
 - Septiembre 2025 – diciembre 2030: Monitorización y análisis continuado.
7. Coste estimado: 7.000 € anuales (personal técnico y herramientas de seguimiento).
8. Complementariedad: Se vincula con el OT9 de ambas AUR (viabilidad económico-financiera de estrategias integradas) y refuerza la autonomía de gestión del proyecto a medio plazo.

Ficha de Acción 2.4.b**Línea de Actuación:** LA2.4. Financiación**Acción:** 2.4.b. Redacción de proyectos técnicos para concurrencia competitiva

1. Descripción de la acción: Preparación de propuestas y proyectos completos adaptados a las convocatorias seleccionadas, siguiendo sus bases técnicas, criterios de evaluación y modelos oficiales. La acción incluye la justificación documental, la redacción técnica y económica y la presentación formal ante organismos convocantes.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Aumentar la tasa de éxito en la obtención de subvenciones.
 - 2.2. Garantizar la calidad y coherencia técnica de las candidaturas presentadas.
 - 2.3. Capacitar a la oficina técnica y a los municipios para redactar propuestas competitivas.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Redacción de memorias técnicas, presupuestos y cronogramas.
 - 3.2. Coordinación con entidades asociadas (universidades, empresas, consorcios).
 - 3.3. Presentación telemática o física en los plazos establecidos.
 - 3.4. Seguimiento de resolución, alegaciones y justificación posterior.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de proyectos redactados por año (mínimo 6); % de proyectos financiados sobre los presentados (>40%).
 - 4.2. Cualitativos: Calidad técnica evaluada por terceros; adecuación a los fines del proyecto.
5. Medición estimada: Redacción de más de 30 proyectos entre 2026 y 2030, con un ratio de éxito superior al 40%.
6. Horizonte temporal:
 - Enero 2026 – diciembre 2030: Ciclo continuo de redacción y presentación.
7. Coste estimado: 10.000 € anuales (personal técnico interno o servicios externos).
8. Complementariedad: Directamente alineada con el OT9 de ambas AUR y fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera del proyecto a través de recursos extraordinarios.

Ficha de Acción 2.4.c**Línea de Actuación:** LA2.4. Financiación**Acción:** 2.4.c. Desarrollo de alianzas público-privadas para patrocinio o mecenazgo

1. Descripción de la acción: Establecimiento de acuerdos con empresas, fundaciones o entidades financieras para el patrocinio, mecenazgo o colaboración económica en acciones concretas de la Ruta de Boabdil, en especial aquellas de difusión, cultura o formación.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Diversificar las fuentes de financiación del proyecto.
 - 2.2. Implicar al sector privado en el desarrollo territorial.
 - 2.3. Generar fórmulas de cooperación estables con retorno social.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Identificación de potenciales aliados del sector agroalimentario, turístico o cultural.
 - 3.2. Diseño de paquetes de patrocinio con visibilidad institucional.
 - 3.3. Presentación de propuestas personalizadas.
 - 3.4. Firma de convenios o acuerdos de colaboración público-privada.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de alianzas firmadas (mínimo 10); volumen de aportaciones externas obtenidas (>50.000 €).
 - 4.2. Cualitativos: Continuidad de las alianzas; percepción del retorno de imagen para los colaboradores.
5. Medición estimada: Generación de alianzas sostenidas en sectores estratégicos del territorio entre 2026 y 2030.
6. Horizonte temporal:
 - Marzo – diciembre 2026: Contactos, propuestas y primeras firmas.
 - 2027–2030: Consolidación y seguimiento de acuerdos.
7. Coste estimado: 5.000 € (material promocional, desplazamientos, reuniones).
8. Complementariedad: Contribuye al OT9 de ambas AUR, estimulando la innovación financiera en áreas rurales y fomentando el compromiso del tejido productivo con el desarrollo local.

Ficha de Acción 3.1.a**Línea de Actuación:** LA3.1. Accesos y puntos de acogida**Acción:** 3.1.a. Revisión y adecuación de caminos, senderos y accesos a enclaves de la ruta

1. Descripción de la acción: Evaluación técnica y mejora de los caminos y senderos que forman parte del trazado de la Ruta de Boabdil, especialmente en tramos deteriorados o de difícil acceso. Se priorizarán intervenciones ligeras que mejoren la seguridad, la señalización y la accesibilidad sin alterar el entorno natural.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Garantizar la seguridad de los visitantes durante todo el recorrido.
 - 2.2. Mejorar la accesibilidad física a enclaves patrimoniales y naturales.
 - 2.3. Adaptar los caminos al uso turístico sin comprometer el valor paisajístico.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diagnóstico técnico de tramos prioritarios.
 - 3.2. Adecuación de firme, limpieza y desbroce.
 - 3.3. Instalación de pequeños elementos de seguridad (pasarelas, barandillas, señalización básica).
 - 3.4. Coordinación con propietarios y entidades gestoras del territorio.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de kilómetros revisados (mínimo 60); nº de tramos acondicionados (mínimo 25); reducción de incidencias registradas.
 - 4.2. Cualitativos: Mejora de la percepción de seguridad y confort en las encuestas a visitantes.
5. Medición estimada: Acondicionamiento del 75% de los tramos de mayor uso y valor interpretativo antes de 2028.
6. Horizonte temporal:
 - Octubre 2025 – marzo 2026: Diagnóstico y planificación.
 - Abril 2026 – diciembre 2028: Intervenciones progresivas.
7. Coste estimado: 120.000 €
8. Complementariedad: Directamente vinculado al OT6 de la AUR provincial (accesibilidad a recursos turísticos y movilidad rural sostenible).

Ficha de Acción 3.1.b**Línea de Actuación:** LA3.1. Accesos y puntos de acogida**Acción:** 3.1.b. Creación de puntos de acogida en entrada y salida de cada municipio

1. Descripción de la acción: Implantación de puntos físicos de bienvenida en las entradas y salidas de cada municipio incluido en la Ruta de Boabdil. Estos puntos incluirán señalética de bienvenida, paneles informativos, planos del trazado local y contenidos básicos de orientación al visitante.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Mejorar la experiencia de entrada en cada núcleo urbano.
 - 2.2. Homogeneizar la identidad visual de la ruta.
 - 2.3. Dotar a los municipios de infraestructuras ligeras de recepción turística.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Identificación de ubicaciones estratégicas para cada punto.
 - 3.2. Diseño de paneles y estructuras con materiales duraderos y sostenibles.
 - 3.3. Instalación de elementos informativos, mapas y QR de autoguía.
 - 3.4. Mantenimiento básico durante el periodo de ejecución del plan.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de puntos instalados (mínimo 20); nº de visitantes que los utilizan (mediante conteo o estimación por sensores).
 - 4.2. Cualitativos: Calidad estética y funcional de los puntos; integración con el entorno urbano.
5. Medición estimada: Instalación de puntos en todos los municipios adheridos a la ruta antes de 2028.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – junio 2026: Diseño e identificación de ubicaciones.
 - Julio 2026 – diciembre 2027: Instalación progresiva.
7. Coste estimado: 85.000 €
8. Complementariedad: Responde al OT6 de la AUR provincial (señalización y acogida en destinos culturales).

Ficha de Acción 3.1.c**Línea de Actuación:** LA3.1. Accesos y puntos de acogida**Acción:** 3.1.c. Instalación de elementos de descanso, sombra y orientación para visitantes

1. Descripción de la acción: Colocación de infraestructuras ligeras en los tramos del itinerario con mayor tránsito o valor paisajístico, incluyendo bancos, zonas de sombra natural o artificial, fuentes, miradores y puntos de orientación. Estas instalaciones mejorarán la accesibilidad y la comodidad del visitante sin alterar el entorno.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Hacer más cómoda y segura la experiencia del usuario.
 - 2.2. Promover una estancia prolongada en el territorio.
 - 2.3. Valorar el paisaje como parte del relato interpretativo.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Selección de enclaves adecuados para el descanso y contemplación.
 - 3.2. Diseño de mobiliario respetuoso con el entorno (madera, piedra, etc.).
 - 3.3. Instalación de bancos, pérgolas, miradores o fuentes.
 - 3.4. Integración con la señalización y el discurso narrativo de la ruta.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de áreas de descanso instaladas (mínimo 30); nº de visitantes registrados en zonas clave (≥ 50.000 anuales en total).
 - 4.2. Cualitativos: Evaluación del confort, integración estética y utilidad percibida.
5. Medición estimada: Cobertura completa de tramos principales de la ruta antes de 2029.
6. Horizonte temporal:
 - Marzo – diciembre 2026: Diseño y selección de puntos.
 - Enero 2027 – diciembre 2028: Instalación y revisión.
7. Coste estimado: 100.000 €
8. Complementariedad: Se alinea con el OT4 y OT6 de ambas AUR (movilidad turística sostenible, infraestructuras verdes y mejora del confort rural para el visitante).

Ficha de Acción 3.2.a

Línea de Actuación: LA3.2. Plataforma digital

Acción: 3.2.a. Desarrollo de una web interactiva con contenido geolocalizado

1. Descripción de la acción: Creación de un portal web interactivo que actúe como herramienta central de información y consulta sobre la Ruta de Boabdil. La web integrará mapas interactivos, puntos de interés geolocalizados, fichas patrimoniales, audioguías, planificación de etapas y contenidos multimedia.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Reforzar la visibilidad digital del proyecto.
 - 2.2. Ofrecer al visitante una herramienta útil para planificar su viaje.
 - 2.3. Integrar contenidos patrimoniales, turísticos y educativos en un entorno común.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diseño UX/UI de la web con enfoque turístico e interpretativo.
 - 3.2. Integración de datos georreferenciados, fichas y capas de información.
 - 3.3. Inclusión de funcionalidades de accesibilidad y multilingüismo.
 - 3.4. Mantenimiento técnico y actualización de contenidos.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de visitas (mínimo 75.000/año); tiempo medio de permanencia (>2 min); nº de descargas de recursos (>10.000).
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de utilidad, accesibilidad y atractivo visual según encuestas.
5. Medición estimada: Web activa antes de julio de 2027 con contenido completo y navegación optimizada.
6. Horizonte temporal:
 - Octubre 2026 – junio 2027: Diseño, desarrollo y pruebas.
 - Julio 2027 – diciembre 2030: Funcionamiento operativo.
7. Coste estimado: 35.000 €
8. Complementariedad: Contribuye directamente al OT2 de ambas AUR (digitalización rural, acceso abierto a información) y apoya la promoción de turismo inteligente en áreas periféricas.

Ficha de Acción 3.2.b

Línea de Actuación: LA3.2. Plataforma digital

Acción: 3.2.b. Implementación de app móvil para autoguía, rutas personalizadas y realidad aumentada

1. Descripción de la acción: Desarrollo de una aplicación móvil específica para la Ruta de Boabdil que permita la navegación autónoma por el itinerario, consulta de recursos, generación de rutas personalizadas, y uso de tecnologías de realidad aumentada para enriquecer la experiencia del visitante.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Digitalizar la interpretación del patrimonio en movilidad.
 - 2.2. Potenciar la autonomía y el disfrute individualizado del visitante.
 - 2.3. Integrar nuevas tecnologías como elemento diferencial del producto turístico.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diseño funcional de la app (Android e iOS) con herramientas de navegación.
 - 3.2. Desarrollo de contenidos en realidad aumentada vinculados a enclaves clave.
 - 3.3. Funciones de creación de rutas por intereses, duración o dificultad.
 - 3.4. Integración con web oficial y sistema de recogida de datos.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de descargas (mínimo 30.000); nº de rutas autoguiadas creadas (>15.000); nº de enclaves con RA implementada (mín. 25).
 - 4.2. Cualitativos: Valoración de experiencia digital por los usuarios; usabilidad general de la app.
5. Medición estimada: App operativa con todas sus funciones antes de diciembre de 2027.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – septiembre 2027: Desarrollo y testeo.
 - Octubre 2027 – diciembre 2030: Operación y mejora continua.
7. Coste estimado: 50.000 €
8. Complementariedad: Refuerza el OT2 de ambas AUR (innovación tecnológica en turismo rural) y el OT6 en cuanto a digitalización del acceso al patrimonio en áreas alejadas.

Ficha de Acción 3.2.c

Línea de Actuación: LA3.2. Plataforma digital

Acción: 3.2.c. Sistema de recogida de datos e indicadores turísticos (big data, encuestas, movilidad)

1. Descripción de la acción: Diseño e implementación de un sistema inteligente de recogida, análisis y visualización de datos sobre la Ruta de Boabdil. Se emplearán herramientas de big data, encuestas en línea y sensores de movilidad para generar indicadores turísticos útiles para la planificación y evaluación del proyecto.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Conocer el perfil y comportamiento de los visitantes.
 - 2.2. Medir el impacto del proyecto en el territorio.
 - 2.3. Facilitar la toma de decisiones basada en evidencias.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Identificación de KPIs clave y fuentes de datos.
 - 3.2. Instalación de sensores o sistemas de medición en puntos estratégicos.
 - 3.3. Diseño de formularios digitales de evaluación para visitantes.
 - 3.4. Creación de un cuadro de mando con visualización de indicadores.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de puntos de medición activos (mínimo 15); nº de encuestas realizadas anualmente (>5.000); nº de informes anuales generados (mín. 3).
 - 4.2. Cualitativos: Fiabilidad y utilidad de los datos para la gestión técnica; grado de mejora en la planificación.
5. Medición estimada: Sistema completamente operativo antes de julio de 2028 con actualización periódica.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – junio 2028: Diseño e instalación de sistemas.
 - Julio 2028 – diciembre 2030: Recolección de datos y evaluación continua.
7. Coste estimado: 30.000 €
8. Complementariedad: Aporta valor al OT2 de ambas AUR (inteligencia territorial, digitalización) y permite implementar sistemas de mejora continua basados en datos objetivos.

Ficha de Acción 3.3.a**Línea de Actuación:** LA3.3. Comercialización turística**Acción:** 3.3.a. Inclusión del producto Ruta de Boabdil en circuitos turísticos provinciales y nacionales

1. Descripción de la acción: Integración de la Ruta de Boabdil como producto cultural y paisajístico en los catálogos de destinos gestionados por patronatos provinciales, agencias autonómicas de turismo y operadores nacionales, mediante acuerdos, presentaciones y herramientas promocionales conjuntas.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Posicionar la ruta en el mapa turístico de Andalucía y España.
 - 2.2. Generar flujos de visitantes regulares hacia el territorio.
 - 2.3. Conectar el producto con otras rutas patrimoniales consolidadas.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Elaboración de material promocional conjunto (catálogos, videos, dossiers).
 - 3.2. Presentaciones en ferias o eventos sectoriales.
 - 3.3. Inclusión en plataformas digitales como destinos recomendados.
 - 3.4. Negociaciones con agencias, turoperadores y asociaciones sectoriales.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de operadores y plataformas que integran la ruta (mínimo 10); nº de acciones promocionales conjuntas (≥ 6 /año).
 - 4.2. Cualitativos: Alcance mediático y nivel de posicionamiento del producto.
5. Medición estimada: Inclusión efectiva de la ruta en al menos 10 catálogos de difusión antes de 2029.
6. Horizonte temporal:
 - Julio 2027 – diciembre 2029: Contactos, acuerdos y acciones promocionales.
7. Coste estimado: 25.000 €
8. Complementariedad: Fortalece el OT6 y OT8 de ambas AUR (apoyo a productos turísticos diferenciados y sostenibles en espacios rurales).

Ficha de Acción 3.3.b**Línea de Actuación:** LA3.3. Comercialización turística**Acción:** 3.3.b. Diseño de paquetes turísticos integrados con alojamientos, guías y restauración

1. Descripción de la acción: Diseño de experiencias turísticas completas vinculadas a la Ruta de Boabdil que combinen patrimonio, naturaleza, cultura, gastronomía y alojamiento rural. Los paquetes se diseñarán con actores locales, empresas de servicios y alojamientos adheridos.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Generar ingresos directos para los negocios locales.
 - 2.2. Aumentar la pernoctación y el consumo turístico en el territorio.
 - 2.3. Promover la diversificación del producto turístico rural.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Mapeo de servicios turísticos y recursos disponibles.
 - 3.2. Reuniones y talleres con operadores locales para codiseño.
 - 3.3. Creación de varios paquetes temáticos (historia, naturaleza, gastronomía).
 - 3.4. Comercialización a través de agencias y plataformas digitales.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de paquetes turísticos creados (mínimo 6); nº de reservas o ventas registradas (>2.000 al año).
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de satisfacción de los visitantes; participación empresarial local.
5. Medición estimada: Diseño y validación de los primeros paquetes en 2028 con crecimiento progresivo.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – diciembre 2028: Codiseño y validación.
 - 2029 – 2030: Comercialización activa.
7. Coste estimado: 20.000 €
8. Complementariedad: Vinculado al OT8 de ambas AUR, que promueven empleo y sostenibilidad en el sector turístico rural a través de alianzas público-privadas.

Ficha de Acción 3.3.c**Línea de Actuación:** LA3.3. Comercialización turística**Acción:** 3.3.c. Participación en ferias, campañas promocionales y plataformas B2B

1. Descripción de la acción: Representación activa de la Ruta de Boabdil en ferias de turismo, foros especializados y plataformas comerciales (B2B) para dar a conocer el producto y generar alianzas con otros agentes del sector. Se contempla una estrategia de posicionamiento profesional en canales tanto nacionales como internacionales.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Aumentar la proyección exterior del proyecto.
 - 2.2. Generar redes de contacto con distribuidores, agencias y destinos afines.
 - 2.3. Captar demanda organizada e inversores turísticos.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diseño de material promocional adaptado a ferias (stands, folletos, vídeos).
 - 3.2. Asistencia técnica y representación institucional en eventos clave (FITUR, INTUR, etc.).
 - 3.3. Contacto con plataformas de turismo rural y cultural B2B.
 - 3.4. Evaluación del impacto de cada acción promocional.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de ferias o eventos asistidos (mínimo 8); nº de contactos generados (>100); nº de acuerdos exploratorios firmados.
 - 4.2. Cualitativos: Reconocimiento de la marca; retorno promocional y mediático.
5. Medición estimada: Participación continua en eventos anuales de referencia a partir de 2027.
6. Horizonte temporal:
 - Marzo 2027 – diciembre 2030: Participación regular en acciones promocionales.
7. Coste estimado: 40.000 €
8. Complementariedad: Se alinea con el OT8 y OT6 de ambas AUR, fomentando la inserción del producto turístico en los circuitos profesionales y su internacionalización progresiva.

Ficha de Acción 3.4.a**Línea de Actuación:** LA3.4. Estándares de calidad**Acción:** 3.4.a. Definición de un manual de buenas prácticas para negocios turísticos adheridos

1. Descripción de la acción: Redacción de un manual práctico dirigido a los establecimientos y servicios turísticos que deseen adherirse a la Ruta de Boabdil, con pautas sobre atención al cliente, sostenibilidad, accesibilidad, integración patrimonial y calidad del servicio.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Establecer un estándar común de calidad para los servicios vinculados a la Ruta.
 - 2.2. Fomentar la profesionalización del tejido turístico local.
 - 2.3. Reforzar la identidad y coherencia del producto turístico.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Análisis comparado de buenas prácticas en otros destinos.
 - 3.2. Redacción del documento en colaboración con agentes del sector.
 - 3.3. Revisión técnica y validación institucional del manual.
 - 3.4. Edición digital e impresa para distribución gratuita.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de ejemplares distribuidos (mínimo 300); nº de negocios que lo adoptan (>60).
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de utilidad percibida; adecuación a la realidad local.
5. Medición estimada: Manual disponible antes del primer trimestre de 2027 y distribuido ampliamente.
6. Horizonte temporal:
 - Septiembre – diciembre 2026: Redacción y revisión.
 - Enero – marzo 2027: Edición y difusión.
7. Coste estimado: 12.000 €
8. Complementariedad: Totalmente vinculado al OT8 de ambas AUR, centrado en calidad del empleo y del turismo rural, y refuerza la profesionalización del tejido económico local.

Ficha de Acción 3.4.b**Línea de Actuación:** LA3.4. Estándares de calidad**Acción:** 3.4.b. Programa de certificación o distintivo “Ruta de Boabdil – Turismo Sostenible”

1. Descripción de la acción: Creación de un distintivo oficial de calidad turística vinculado a la Ruta de Boabdil, destinado a reconocer a aquellos negocios y servicios turísticos que cumplan con los principios de sostenibilidad, accesibilidad y compromiso patrimonial definidos en el manual de buenas prácticas.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Incentivar la mejora continua en los servicios turísticos rurales.
 - 2.2. Reforzar la confianza de los visitantes en los servicios adheridos.
 - 2.3. Visibilizar las buenas prácticas y el compromiso del territorio.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diseño gráfico y reglamento del distintivo.
 - 3.2. Convocatoria anual para adhesión voluntaria.
 - 3.3. Evaluación técnica y auditoría previa a la concesión.
 - 3.4. Publicación del listado de entidades certificadas.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de negocios certificados por año (mínimo 20); tasa de renovación anual (>80%).
 - 4.2. Cualitativos: Valor percibido del sello por usuarios y empresas; coherencia del sistema de evaluación.
5. Medición estimada: Certificación activa desde 2028, con más de 50 entidades certificadas al cierre de 2030.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – junio 2027: Diseño del sistema.
 - Julio 2027 – diciembre 2030: Convocatorias y concesión.
7. Coste estimado: 18.000 €
8. Complementariedad: Refuerza el OT6 y el OT8 de ambas AUR en cuanto a calidad, innovación y sostenibilidad turística, y promueve el reconocimiento de buenas prácticas locales.

Ficha de Acción 3.4.c**Línea de Actuación:** LA3.4. Estándares de calidad**Acción:** 3.4.c. Seguimiento y mejora continua a través de auditorías de calidad

1. Descripción de la acción: Implantación de un sistema de seguimiento anual basado en auditorías técnicas a los negocios certificados por la Ruta de Boabdil, con el objetivo de garantizar la mejora continua, ofrecer recomendaciones y actualizar el distintivo en función del desempeño.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Consolidar la fiabilidad del distintivo “Ruta de Boabdil – Turismo Sostenible”.
 - 2.2. Mejorar los estándares reales de los servicios turísticos.
 - 2.3. Generar una dinámica de formación y acompañamiento permanente.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diseño de metodología de auditoría y herramientas de evaluación.
 - 3.2. Formación de auditores o contratación de entidades externas.
 - 3.3. Realización anual de visitas técnicas y entrega de informes personalizados.
 - 3.4. Revisión del sistema en función de los resultados obtenidos.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de auditorías realizadas por año (mínimo 30); nº de acciones de mejora propuestas.
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de aceptación y utilidad del proceso por parte de los negocios; grado de cumplimiento de recomendaciones.
5. Medición estimada: Sistema operativo a partir de 2028 con ciclos anuales de evaluación y mejora.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – junio 2028: Diseño del sistema y selección de auditores.
 - Julio 2028 – diciembre 2030: Aplicación continua del sistema.
7. Coste estimado: 15.000 € anuales
8. Complementariedad: En línea con el OT8 de ambas AUR (calidad del tejido económico local y mejora continua en la oferta turística).

Ficha de Acción 4.1.a**Línea de Actuación:** LA4.1. Formación de guías turísticos**Acción:** 4.1.a. Diseño curricular de un programa de formación específica sobre la Ruta de Boabdil

1. Descripción de la acción: Elaboración del contenido curricular y metodología de un programa de formación especializada para futuros guías turísticos de la Ruta de Boabdil. El programa incluirá conocimientos históricos, patrimoniales, habilidades interpretativas, atención al público y sostenibilidad.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Garantizar un alto nivel de especialización en la interpretación del itinerario.
 - 2.2. Crear oportunidades de empleo cualificado en el medio rural.
 - 2.3. Profesionalizar el relato turístico de la ruta.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Consulta con expertos y agentes del territorio para definición de contenidos.
 - 3.2. Redacción del plan formativo, módulos y evaluación.
 - 3.3. Coordinación con centros de formación, universidades y entidades locales.
 - 3.4. Publicación del programa y búsqueda de financiación para su ejecución.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de módulos desarrollados (mínimo 6); nº de entidades colaboradoras.
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de adecuación a los perfiles y necesidades del territorio; viabilidad académica y técnica.
5. Medición estimada: Diseño completo y validado del programa antes de junio de 2026.
6. Horizonte temporal:
 - Octubre 2025 – junio 2026: Diseño completo del currículo.
7. Coste estimado: 10.000 €
8. Complementariedad: Clave para el OT4 y OT8 de ambas AUR (empleo cualificado, profesionalización del turismo cultural y patrimonial en zonas rurales).

Ficha de Acción 4.1.b**Línea de Actuación:** LA4.1. Formación de guías turísticos**Acción:** 4.1.b. Ejecución de cursos en colaboración con centros de formación o universidades

1. Descripción de la acción: Puesta en marcha del programa formativo diseñado en la acción anterior mediante la ejecución de cursos especializados para la capacitación de guías turísticos en la Ruta de Boabdil, en colaboración con universidades, centros de formación profesional y entidades culturales.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Capacitar a personas del territorio para ejercer como guías acreditados.
 - 2.2. Promover el empleo juvenil y la retención de talento en zonas rurales.
 - 2.3. Garantizar un servicio de interpretación patrimonial de calidad.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Firma de convenios con centros educativos y formativos.
 - 3.2. Convocatoria pública de los cursos y selección del alumnado.
 - 3.3. Ejecución de módulos teóricos y prácticos.
 - 3.4. Evaluación final, entrega de acreditaciones y seguimiento.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de cursos realizados (mínimo 4 entre 2026 y 2030); nº de alumnos titulados (mín. 80).
 - 4.2. Cualitativos: Valoración del alumnado; inserción laboral posterior; nivel de satisfacción con la formación.
5. Medición estimada: Celebración de una edición anual del curso a partir de 2026.
6. Horizonte temporal:
 - Septiembre 2026 – diciembre 2030: Ejecución anual de cursos.
7. Coste estimado: 15.000 € por edición
8. Complementariedad: Refuerza el OT4 de ambas AUR, centrado en formación para el empleo en sectores clave del desarrollo territorial sostenible.

Ficha de Acción 4.1.c**Línea de Actuación:** LA4.1. Formación de guías turísticos**Acción:** 4.1.c. Creación de una bolsa de guías acreditados por la ruta

1. Descripción de la acción: Puesta en marcha de una bolsa oficial de guías turísticos acreditados por la Ruta de Boabdil, con criterios de selección y homologación. Este recurso facilitará la contratación de profesionales cualificados para actividades interpretativas, visitas guiadas y acciones educativas.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Garantizar la disponibilidad de guías especializados en todo el territorio.
 - 2.2. Ofrecer un canal de conexión entre municipios, visitantes y profesionales.
 - 2.3. Favorecer la empleabilidad local con perfiles formados.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Elaboración del reglamento de funcionamiento de la bolsa.
 - 3.2. Registro y actualización de perfiles profesionales.
 - 3.3. Difusión del recurso entre entidades, centros escolares y operadores turísticos.
 - 3.4. Seguimiento de contrataciones y renovación periódica de acreditaciones.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de guías inscritos (mínimo 40); nº de servicios contratados anualmente.
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de profesionalización y satisfacción con los servicios prestados.
5. Medición estimada: Bolsa operativa y funcional antes de 2027 con progresiva consolidación.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – junio 2027: Creación y reglamento.
 - Julio 2027 – diciembre 2030: Operación y seguimiento.
7. Coste estimado: 8.000 €
8. Complementariedad: Refuerza el OT4 y el OT8 de ambas AUR (empleabilidad, profesionalización del sector turístico rural).

Ficha de Acción 4.2.a**Línea de Actuación:** LA4.2. Apoyo a emprendedores**Acción:** 4.2.a. Asesoramiento técnico y administrativo a nuevos negocios turísticos locales

1. Descripción de la acción: Prestación de servicios de asesoramiento técnico, económico, jurídico y administrativo a emprendedores locales interesados en crear o consolidar negocios vinculados a la Ruta de Boabdil, tales como alojamientos, servicios de guía, restauración o producción artesanal.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Facilitar el emprendimiento en el medio rural.
 - 2.2. Reducir barreras administrativas y técnicas para la creación de empresas.
 - 2.3. Favorecer la diversificación económica del territorio.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Establecimiento de un servicio estable de atención personalizada.
 - 3.2. Elaboración de guías prácticas de trámites y recursos disponibles.
 - 3.3. Sesiones de orientación individual y grupal.
 - 3.4. Acompañamiento en la fase inicial del negocio.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de emprendedores atendidos (mínimo 100); nº de negocios constituidos (>25).
 - 4.2. Cualitativos: Grado de satisfacción de los beneficiarios; sostenibilidad a medio plazo de las iniciativas apoyadas.
5. Medición estimada: Servicio activo desde 2026 con apoyo sostenido hasta 2030.
6. Horizonte temporal:
 - Marzo 2026 – diciembre 2030: Servicio continuado de atención y acompañamiento.
7. Coste estimado: 40.000 €
8. Complementariedad: Se vincula al OT8 de ambas AUR, centrado en fomento del emprendimiento rural, y al OT5 en cuanto a reactivación económica mediante turismo sostenible.

Ficha de Acción 4.2.b

Línea de Actuación: LA4.2. Apoyo a emprendedores

Acción: 4.2.b. Microfinanciación o ayudas específicas para iniciativas vinculadas a la ruta

1. Descripción de la acción: Creación de un fondo específico de microayudas o microcréditos destinados a financiar proyectos de emprendimiento o consolidación empresarial en sectores relacionados con la Ruta de Boabdil, con criterios de sostenibilidad, innovación y arraigo territorial.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Dotar de recursos económicos iniciales a iniciativas de interés local.
 - 2.2. Promover la economía de proximidad y los servicios complementarios a la ruta.
 - 2.3. Estimular la innovación y el emprendimiento joven y femenino.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Definición de bases reguladoras y criterios de evaluación.
 - 3.2. Lanzamiento de convocatorias anuales.
 - 3.3. Evaluación de solicitudes y resolución.
 - 3.4. Seguimiento del uso y justificación de las ayudas.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de ayudas concedidas (mínimo 30); volumen total de fondos movilizados (>150.000 €).
 - 4.2. Cualitativos: Impacto económico y social de los proyectos beneficiarios.
5. Medición estimada: Concesión de ayudas entre 2027 y 2030 en tres convocatorias.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – junio 2027: Preparación jurídica y técnica.
 - Julio 2027 – diciembre 2030: Convocatorias y seguimiento.
7. Coste estimado: 160.000 € (150.000 € en ayudas + 10.000 € en gestión).
8. Complementariedad: Refuerza el OT8 de ambas AUR, en línea con el apoyo a microempresas rurales y el impulso del emprendimiento ligado a productos turísticos singulares.

Ficha de Acción 4.2.c**Línea de Actuación:** LA4.2. Apoyo a emprendedores**Acción:** 4.2.c. Mentorización de proyectos innovadores desde el ámbito local

1. Descripción de la acción: Desarrollo de un programa de mentorización dirigido a emprendedores y jóvenes profesionales que deseen poner en marcha proyectos innovadores ligados a la Ruta de Boabdil, especialmente en ámbitos como la tecnología, la cultura, la gastronomía o la economía circular.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Estimular la creatividad y la innovación aplicada al entorno rural.
 - 2.2. Generar sinergias entre iniciativas locales y dinámicas globales.
 - 2.3. Acompañar a los emprendedores en sus primeras etapas críticas.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Identificación y captación de proyectos con potencial de innovación.
 - 3.2. Selección de mentores especializados (sector privado, universidad, expertos).
 - 3.3. Desarrollo de un itinerario de mentorización personalizada.
 - 3.4. Evaluación del crecimiento de los proyectos y generación de redes.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de proyectos mentorizados (mínimo 20); nº de mentores implicados (>10); nº de prototipos o productos desarrollados.
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de innovación, viabilidad y sostenibilidad de los proyectos acompañados.
5. Medición estimada: Consolidación de un programa estable de mentorización con impacto real en el ecosistema emprendedor rural.
6. Horizonte temporal:
 - Enero – junio 2027: Diseño del programa y captación.
 - Julio 2027 – diciembre 2030: Ejecución en ciclos anuales.
7. Coste estimado: 30.000 €
8. Complementariedad: Responde al OT8 de ambas AUR, fomentando innovación en entornos rurales, y al OT1 en cuanto a transferencia de conocimiento a proyectos locales.

Ficha de Acción 4.3.a**Línea de Actuación:** LA4.3. Implicación social y educativa**Acción:** 4.3.a. Actividades didácticas en centros educativos de los municipios implicados

1. Descripción de la acción: Diseño y ejecución de talleres, charlas y dinámicas participativas en centros escolares de los municipios de la Ruta, orientadas a dar a conocer su valor patrimonial, natural e histórico, así como a fortalecer el sentimiento de pertenencia y cuidado del entorno.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Implicar a la infancia y juventud en el conocimiento de su territorio.
 - 2.2. Fomentar el respeto y cuidado del patrimonio cultural y natural.
 - 2.3. Vincular la Ruta a los procesos educativos locales.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Diseño de unidades didácticas adaptadas a niveles escolares.
 - 3.2. Formación a docentes sobre los contenidos.
 - 3.3. Realización de actividades dentro y fuera del aula.
 - 3.4. Evaluación de resultados y propuestas de mejora.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de centros participantes (mínimo 15); nº de alumnos implicados (>1.000).
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de conocimiento adquirido; interés y participación detectados.
5. Medición estimada: Inclusión de las actividades en la programación anual de los centros entre 2026 y 2030.
6. Horizonte temporal:
 - Octubre 2026 – diciembre 2030: Ciclo anual de actividades didácticas.
7. Coste estimado: 20.000 €
8. Complementariedad: Refuerza el OT4 y OT10 de ambas AUR (cohesión territorial y educación patrimonial en áreas rurales).

Ficha de Acción 4.3.b**Línea de Actuación:** LA4.3. Implicación social y educativa**Acción:** 4.3.b. Rutas escolares temáticas sobre el legado histórico y natural de la comarca

1. Descripción de la acción: Organización de visitas escolares guiadas y actividades in situ en enclaves representativos de la Ruta de Boabdil, con contenido adaptado por niveles educativos, guías especializados y materiales didácticos asociados.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Vincular el currículo escolar al patrimonio cercano.
 - 2.2. Crear experiencias educativas memorables en el medio rural.
 - 2.3. Fomentar el sentido de arraigo y la curiosidad por el entorno.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Selección de itinerarios seguros y adecuados para visitas escolares.
 - 3.2. Diseño de contenidos pedagógicos y dinámicas lúdicas.
 - 3.3. Coordinación logística con centros y familias.
 - 3.4. Evaluación participativa tras cada visita.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de rutas escolares realizadas (mínimo 30); nº de participantes (>2.000).
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de satisfacción del alumnado y profesorado; recuerdo de los contenidos a medio plazo.
5. Medición estimada: Integración de la Ruta en programas educativos regionales como recurso habitual de aprendizaje.
6. Horizonte temporal:
 - Enero 2027 – diciembre 2030: Rutas escolares con programación anual.
7. Coste estimado: 35.000 €
8. Complementariedad: Se alinea con el OT10 de ambas AUR (educación territorial), así como con el OT6 (difusión patrimonial en clave pedagógica y social).

Ficha de Acción 4.3.c**Línea de Actuación:** LA4.3. Implicación social y educativa**Acción:** 4.3.c. Programas de voluntariado para el mantenimiento, señalización y difusión de la ruta

1. Descripción de la acción: Implementación de programas de voluntariado ciudadano para colaborar en tareas de mantenimiento de tramos, señalización, limpieza, difusión o acompañamiento de visitas en el marco de la Ruta de Boabdil, generando corresponsabilidad social y arraigo.
2. Objetivos específicos:
 - 2.1. Fomentar la participación ciudadana en el cuidado del patrimonio.
 - 2.2. Reforzar la dimensión comunitaria del proyecto.
 - 2.3. Generar sentido de pertenencia e implicación activa.
3. Actuaciones previstas:
 - 3.1. Convocatoria abierta y campaña de sensibilización.
 - 3.2. Diseño de tareas y formación básica para los voluntarios.
 - 3.3. Organización de jornadas y calendarios de colaboración.
 - 3.4. Reconocimiento público y certificación del voluntariado.
4. Indicadores de seguimiento:
 - 4.1. Cuantitativos: Nº de voluntarios inscritos (mínimo 200); nº de jornadas realizadas (>40); nº de tareas completadas.
 - 4.2. Cualitativos: Nivel de implicación; continuidad en el tiempo del voluntariado.
5. Medición estimada: Red de voluntariado activa y consolidada en toda la ruta antes de 2029.
6. Horizonte temporal:
 - Enero 2027 – diciembre 2030: Desarrollo y expansión del programa.
7. Coste estimado: 20.000 €
8. Complementariedad: Vinculada al OT4 y OT10 de ambas AUR (participación ciudadana, implicación intergeneracional y cohesión rural).

3.5 RECURSOS NECESARIOS Y POSIBLES.

La ejecución efectiva y sostenible del proyecto “Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín” requiere la articulación de un conjunto equilibrado de **recursos humanos, técnicos, materiales, institucionales y financieros**, que aseguren tanto la puesta en marcha como la continuidad y consolidación del proyecto a medio y largo plazo. A continuación, se detallan los principales tipos de recursos, su estimación y las vías posibles de obtención.

3.5.1 Recursos humanos

Recursos necesarios:

- Coordinador/a técnico/a comarcal del proyecto.
- Técnicos/as en patrimonio, turismo y desarrollo local (mínimo 1 por cada bloque funcional: señalización, digitalización, empleo-formación, comunicación).
- Técnicos/as municipales de enlace (uno por municipio participante).
- Personal de apoyo administrativo y logístico.
- Monitores/as y formadores/as en actividades educativas, culturales y turísticas.
- Guías turísticos acreditados.
- Voluntariado para campañas y mantenimiento participativo.

Recursos posibles:

- Contratación directa desde la Mancomunidad o la futura Asociación de Municipios.
- Programas de empleo subvencionado (emple@joven, emple@45+, mujeres rurales).
- Convenios con universidades y centros de formación profesional para prácticas.
- Programas de voluntariado ambiental, cultural o intergeneracional.

3.5.2 Recursos técnicos

Recursos necesarios:

- Equipamiento para la oficina técnica comarcal: hardware, software de SIG, mobiliario, conectividad.
- Aplicaciones digitales para gestión de contenidos, rutas, datos turísticos, comunicación institucional.
- Soporte gráfico y editorial para materiales interpretativos y promocionales.
- Vehículo o sistema de movilidad para desplazamientos técnicos y mantenimiento del itinerario.

Recursos posibles:

- Cesión de espacios municipales como sede de oficina técnica.
- Convenios con centros TIC, universidades o empresas tecnológicas.
- Subvenciones para innovación, digitalización o modernización administrativa.
- Apoyo de Diputación de Granada en desarrollo de imagen gráfica y contenidos.

3.5.3 Recursos materiales e infraestructurales

Recursos necesarios:

- Señalética física (direccional, informativa, interpretativa).
- Paneles expositivos, soportes gráficos y elementos expositivos móviles o fijos.
- Infraestructura ligera de acogida: bancos, áreas de sombra, fuentes, puntos de información.
- Adecuación de caminos, accesos y puntos de interés con criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

Recursos posibles:

- Obras municipales con financiación parcial externa (convocatorias públicas).
- Material reciclado o de bajo impacto ambiental.
- Participación de escuelas taller, programas de inserción laboral o talleres de empleo.
- Mecanismos de patrocinio público-privado.

3.5.4 Recursos financieros

Necesidades aproximadas (2025–2030):

Estimación global ya referida en el apartado 2.4: **1.650.000 €**

Posibles fuentes de financiación:

- **Unión Europea:** programas FEDER, FSE+, DUS 5000, PRTR, Horizonte Europa, Erasmus+ (movilidad y formación).
- **Gobierno de España:** ayudas para Agenda Urbana, proyectos tractores rurales, transición digital y verde.
- **Junta de Andalucía:** líneas de turismo sostenible, empleo rural, cultura y patrimonio.
- **Diputación de Granada:** convocatorias de dinamización rural, digitalización, reto demográfico, desarrollo cultural.
- **Aportación de Ayuntamientos:** como cofinanciación básica y mantenimiento.
- **Alianzas público-privadas:** mecenazgo cultural, responsabilidad social corporativa, fundaciones territoriales.
- **Ingresos indirectos futuros:** servicios turísticos asociados, actividades formativas, licencias de uso de marca.

3.5.5 Recursos institucionales y normativos

Necesarios:

- Creación formal de una **Asociación de Municipios Ruta de Boabdil – Valle de Lecrín**.
- Convenios de colaboración institucional entre ayuntamientos, Diputación y Junta.
- Inclusión del proyecto en la **Agenda Urbana y Rural Provincial** como experiencia piloto.
- Alineación con los ODS y otras agendas internacionales.

Disponibles:

- Existencia de instrumentos de planificación y estrategias territoriales previamente aprobadas.
- Disposición municipal para la cooperación interlocal.
- Apoyo político e institucional explícito a la valorización del patrimonio y el impulso del turismo sostenible.

3.6 FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN.

La implementación del proyecto se estructura en **cinco fases principales**, escalonadas entre los años 2025 y 2030. Este cronograma progresivo permite ajustar la carga operativa, asegurar la coordinación institucional, garantizar la calidad técnica y facilitar el acceso a financiación en diferentes momentos del ciclo.

Cada fase incluye objetivos parciales, hitos clave y bloques de actuación asociados a las líneas estratégicas del proyecto.

Fase 1. Diseño y organización institucional (sep 2025 – jun 2026)

Objetivos principales:

- Asegurar el marco institucional y jurídico necesario.
- Establecer la estructura mínima de coordinación y gobernanza.
- Validar participativamente el trazado general del itinerario.

Acciones clave:

- Constitución de la Asociación de Municipios Ruta de Boabdil – Valle de Lecrín.
- Firma de convenios de colaboración con Diputación y Junta.
- Diseño de la oficina técnica comarcal (sede, recursos, personal técnico mínimo).
- Diagnóstico técnico del territorio y validación del itinerario base.
- Inicio de campañas de participación ciudadana.

Fase 2. Señalización, trazado y producción interpretativa (jul 2026 – dic 2027)

Objetivos principales:

- Materializar físicamente el itinerario.
- Reforzar su identidad visual, interpretativa y accesible.
- Producir los primeros materiales tangibles del proyecto.

Acciones clave:

- Diseño e instalación de señalética direccional y de códigos QR.
- Producción de mapas, folletos y paneles interpretativos.
- Adecuación ligera de caminos, accesos y puntos de descanso.
- Activación de contenidos digitales (web, app inicial, podcasts).
- Inicio de campañas educativas y culturales en los municipios.

Fase 3. Activación turística, comunicación y formación (ene 2028 – dic 2028)

Objetivos principales:

- Lanzamiento de la oferta turística inicial.
- Formación y acreditación de profesionales vinculados a la ruta.
- Consolidación de la marca “Ruta de Boabdil – Valle de Lecrín”.

Acciones clave:

- Desarrollo y ejecución del Plan de Comunicación y Marca.
- Inclusión del producto en circuitos turísticos y plataformas B2B.
- Realización de cursos de formación de guías turísticos locales.
- Creación de paquetes turísticos con actores locales.
- Participación en ferias, campañas y acciones de visibilidad externa.

Fase 4. Consolidación, dinamización y evaluación (ene 2029 – dic 2029)**Objetivos principales:**

- Evaluar el impacto de las primeras etapas.
- Corregir, ajustar y consolidar la gestión.
- Reforzar los vínculos con el sistema educativo y el tejido empresarial.

Acciones clave:

- Auditorías de calidad y encuestas a visitantes.
- Segunda fase de señalética y mantenimiento.
- Consolidación del programa de rutas escolares y voluntariado.
- Nuevas convocatorias para emprendedores locales.
- Ajustes del trazado o contenidos en función del uso real.

Fase 5. Expansión, innovación y sostenibilidad (ene 2030 – dic 2030)**Objetivos principales:**

- Asegurar la continuidad del proyecto más allá de 2030.
- Evaluar su escalabilidad a otras comarcas.
- Incorporar tecnologías emergentes, fuentes de financiación adicionales y modelos de gestión sostenible.

Acciones clave:

- Revisión y actualización del trazado completo.
- Optimización del sistema digital: app, realidad aumentada, big data.
- Presentación de la experiencia en foros nacionales e internacionales.
- Estudio de impacto económico, social y territorial.
- Diseño de la hoja de ruta para 2031–2036.

3.7 HOJA DE RUTA TERRITORIAL PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

La hoja de ruta territorial constituye el instrumento que da coherencia, sentido estratégico y viabilidad operativa al desarrollo del proyecto “Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín”. Ha sido diseñada a partir de un proceso compartido entre los actores locales, agentes institucionales, tejido asociativo y ciudadanía del Valle, recogiendo las **expectativas reales del territorio** en las distintas fases de trabajo, reuniones presenciales y encuentros comarcales.

Este itinerario se ha articulado con base en tres grandes principios: **participación, coherencia territorial y visión transformadora**, asegurando que la ruta no sea un simple proyecto turístico, sino una estrategia integral de desarrollo territorial.

3.7.1 Marco de referencia territorial

Durante los encuentros celebrados en Dúrcal, Nigüelas y Lecrín entre 2023 y 2024 —en el marco de la elaboración del Plan Estratégico del Valle de Lecrín y de las consultas para la adaptación de la Agenda Urbana y Rural provincial—, surgieron una serie de consensos clave que han sido incorporados a esta hoja de ruta:

- **El territorio valora la Ruta de Boabdil como un eje vertebrador** de su identidad histórica y como herramienta para impulsar un modelo de turismo sostenible.
- Se identificó la necesidad de **crear una estructura de cooperación intermunicipal estable**, ante la dispersión de recursos y la escasa articulación actual.
- Se expresó un amplio consenso en torno a la **urgencia de fijar población joven y fomentar oportunidades de empleo local** ligadas al turismo, la cultura y la digitalización.
- Se señaló la oportunidad de aprovechar la Ruta para **visibilizar elementos del patrimonio inmaterial**, como la memoria oral, la agricultura tradicional o las fiestas locales.
- Se solicitó que el proyecto sirva como marco para **reconectar a la ciudadanía con su entorno** a través de actividades educativas, voluntariado y participación activa.

3.7.2 Estructura de la hoja de ruta territorial

La hoja de ruta se estructura en **cinco ejes interrelacionados**, que recogen las prioridades detectadas y orientan su implementación territorial:

Eje 1. Cohesión comarcal y gobernanza

- Formalización de la Asociación de Municipios Ruta de Boabdil.
- Designación de un equipo técnico comarcal de referencia.
- Creación de un calendario anual de reuniones y rendición de cuentas.
- Coordinación con Diputación y Junta para integrarse en planes de turismo cultural y Agenda Urbana.

Eje 2. Identidad y relato compartido

- Validación participativa del relato histórico de Boabdil adaptado al contexto del Valle.
- Incorporación de elementos patrimoniales de cada municipio al itinerario.
- Uso del relato para reforzar el sentido de pertenencia territorial.

Eje 3. Activación y uso del territorio

- Diseño de una red de tramos y etapas compatibles con senderismo, ciclismo y movilidad inclusiva.
- Adecuación de caminos, señalización, áreas de descanso y espacios de acogida.
- Integración con rutas ya existentes (GR, PR) y redes locales de senderos.

Eje 4. Participación y ciudadanía activa

- Implicación de asociaciones culturales, juveniles y vecinales en actividades vinculadas a la ruta.
- Programas en centros educativos: rutas escolares, talleres de memoria histórica, arte y territorio.
- Creación de un voluntariado intergeneracional para el cuidado del itinerario y sus elementos.

Eje 5. Desarrollo económico y visibilidad exterior

- Apoyo a emprendedores y pymes para ofrecer servicios asociados a la ruta.
- Participación en ferias, circuitos y redes de turismo cultural.
- Construcción de una imagen comarcal fuerte: identidad gráfica, redes sociales, campañas promocionales.
- Generación de retorno económico, empleo local y nuevos servicios.

3.7.3 Expectativas territoriales recogidas

En las distintas sesiones celebradas con entidades y ciudadanía del Valle de Lecrín, las expectativas más reiteradas fueron:

- Que el proyecto sea **realista, gradual y accesible**, sin grandes infraestructuras que no se puedan mantener.
- Que permita **redistribuir oportunidades** entre municipios más desarrollados y otros menos visibilizados.
- Que no se limite a lo turístico, sino que **revalorice el entorno como espacio educativo, cultural y social**.
- Que se integre en el día a día de la población residente, no como un producto externo, sino como un **proceso colectivo de puesta en valor del territorio**.

Esta hoja de ruta será revisada anualmente por los órganos de coordinación del proyecto y adaptada en función del seguimiento técnico, la evolución de los recursos disponibles y las dinámicas sociales emergentes en el Valle de Lecrín.

3.8 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA SU DESARROLLO, O EN SU CASO ESTUDIO DE VIABILIDAD.

El análisis de factibilidad del proyecto “Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín” parte de una evaluación multidimensional que considera factores técnicos, sociales, económicos, administrativos y ambientales. El objetivo es valorar en qué medida el proyecto es viable y sostenible en las condiciones actuales del territorio, a corto, medio y largo plazo.

Este apartado sintetiza las principales conclusiones del estudio de viabilidad elaborado durante la fase de diseño estratégico.

3.8.1 Factibilidad técnica

Fortalezas:

- Existencia de caminos rurales y senderos practicables entre municipios.
- Patrimonio tangible e intangible distribuido de forma homogénea en todo el territorio.
- Experiencia previa de los municipios en la gestión de pequeñas infraestructuras culturales y turísticas.
- Disponibilidad de espacios municipales para oficinas, centros de interpretación o señalización.

Retos:

- Necesidad de adecuar y homologar ciertos tramos del recorrido con criterios de accesibilidad y sostenibilidad.
- Coordinación técnica comarcal para garantizar la coherencia de las actuaciones.

Valoración: Alta viabilidad técnica, siempre que se estructure una oficina técnica sólida y se disponga de apoyo externo en fases clave (señalización, digitalización, museografía, etc.).

3.8.2 Factibilidad social

Fortalezas:

- Alto grado de identificación del territorio con el relato histórico de Boabdil y con el patrimonio árabe-andalusí.
- Buena predisposición de la población local a participar en iniciativas que visibilicen su identidad y recursos.
- Tejido asociativo activo en materia cultural, educativa y de memoria histórica.

Retos:

- Evitar la percepción del proyecto como algo externo o impuesto.
- Mantener el interés y la implicación ciudadana durante todo el ciclo de ejecución.

Valoración: Muy alta viabilidad social, con potencial de generar apropiación comunitaria, cohesión intermunicipal y empoderamiento local.

3.8.3 Factibilidad económica

Fortalezas:

- Coste relativamente moderado en comparación con infraestructuras de gran escala.
- Alta posibilidad de financiación a través de fondos europeos y programas provinciales.
- Potencial para generar retorno económico directo (turismo, empleo) e indirecto (mejora de imagen, atracción de residentes y negocios).

Retos:

- Necesidad de coordinar la captación y gestión de financiación.
- Dependencia inicial de ayudas públicas para arrancar.

Valoración: Viabilidad media-alta, condicionada a la correcta planificación financiera y a la diversificación de fuentes de financiación desde el inicio.

3.8.4 Factibilidad administrativa y legal

Fortalezas:

- Marco jurídico claro para la cooperación intermunicipal (Asociación de Municipios).
- Existencia de planes estratégicos y normativas que respaldan la iniciativa (Agenda Urbana Provincial, Plan del Valle de Lecrín, Estrategias Turísticas de Andalucía).

Retos:

- Diferentes capacidades técnicas y administrativas entre municipios.
- Necesidad de formalizar convenios y reglamentos internos para la gestión compartida.

Valoración: Viabilidad alta, si se garantiza apoyo técnico externo en los primeros años y se establece un marco normativo claro y común.

3.8.5 Factibilidad ambiental y sostenibilidad

Fortalezas:

- El proyecto refuerza la movilidad no motorizada y la conexión con el entorno natural.
- Uso de materiales sostenibles, tecnologías limpias y bajo impacto paisajístico.
- Potencial para dinamizar el patrimonio ambiental del Valle (barrancos, acequias, miradores, cultivos históricos).

Retos:

- Riesgo de saturación en enclaves frágiles si no se regula adecuadamente la afluencia.
- Necesidad de planes específicos de mantenimiento y protección paisajística.

Valoración: Viabilidad alta con enfoque preventivo, siempre que se integre un sistema de seguimiento ambiental y criterios de sostenibilidad en todas las fases.

3.8.6 Conclusión general del análisis de viabilidad

El proyecto presenta una **viabilidad global alta**, gracias a su diseño modular, su dimensión adaptada al territorio y su alineación con las prioridades políticas, sociales y económicas del Valle de Lecrín y de la provincia de Granada.

Los elementos que garantizan esta viabilidad son:

- La existencia de recursos materiales y humanos ya disponibles o movilizables.
- El fuerte anclaje en la identidad histórica y cultural del territorio.
- La posibilidad real de captar financiación pública a través de líneas alineadas con el proyecto.
- La escalabilidad y flexibilidad del modelo: puede desarrollarse por fases y adaptarse a los ritmos y capacidades locales.

3.9 INCORPORACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO

La incorporación de la perspectiva de género en la planificación, desarrollo y evaluación del proyecto “Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín” es un eje transversal imprescindible para asegurar su equidad, inclusividad y sostenibilidad. El territorio del Valle de Lecrín, como muchas comarcas rurales del sur peninsular, presenta una estructura demográfica y socioeconómica donde las **desigualdades de género** se manifiestan en distintos planos: acceso al empleo, representación en espacios de decisión, reconocimiento del trabajo no remunerado, visibilidad cultural y riesgo de exclusión.

En este sentido, el proyecto ha sido diseñado para **visibilizar, empoderar e incluir activamente a las mujeres rurales** y a otros colectivos infrarrepresentados, garantizando su participación en todas las fases de la intervención.

3.9.1 Análisis de situación de partida

El diagnóstico de género realizado en los municipios del Valle de Lecrín revela algunas **problemáticas estructurales comunes**:

- Baja presencia de mujeres en espacios de representación política o toma de decisiones técnicas en el ámbito turístico-cultural.
- Menor acceso a la titularidad de negocios relacionados con el turismo, el patrimonio o la restauración.
- Elevada concentración de mujeres en sectores informales o poco valorizados: cuidados, trabajo doméstico, voluntariado cultural.
- Escasa visibilidad de la aportación histórica, cultural y económica de las mujeres a la identidad del territorio.
- Necesidad de conciliación real en actividades culturales y formativas para garantizar la participación femenina.

3.9.2 Medidas incorporadas en el diseño del proyecto

Para revertir estas situaciones, el proyecto contempla una **serie de medidas específicas** con enfoque de género y diversidad:

- **Acción positiva en la contratación y selección de personal:** en igualdad de méritos, se priorizará la contratación de mujeres, especialmente en perfiles técnicos, de gestión o dinamización turística.
- **Diseño inclusivo de actividades:** se adaptarán horarios, formatos y lenguajes para asegurar la participación de mujeres con cargas de cuidados, población mayor o con baja escolarización.
- **Visibilización de referentes femeninos** en los contenidos históricos, culturales y educativos de la ruta: mujeres nazaríes, protagonistas locales del relato oral, memoria campesina o experiencias de resistencia.
- **Programas de formación con perspectiva de género**, dirigidos especialmente a mujeres desempleadas o en procesos de inserción laboral.
- **Fomento del liderazgo femenino local**, incluyendo a mujeres en los órganos de gobernanza de la Ruta y como portavoces culturales o comunitarias.
- **Seguimiento con indicadores de equidad**, desagregados por sexo, para evaluar el acceso, participación y beneficios generados por el proyecto.

3.9.3 Impacto esperado y transversalización

Se espera que la transversalización del enfoque de género en el proyecto genere **efectos multiplicadores positivos**, tales como:

- Mayor empoderamiento femenino y diversificación del perfil de liderazgo local.
- Incremento de las oportunidades económicas y formativas para mujeres rurales.
- Visibilidad del papel histórico, cultural y productivo de las mujeres en la construcción del

Valle de Lecrín.

- Dinamización de iniciativas lideradas por mujeres en sectores emergentes (economía creativa, digitalización, turismo cultural, agroecología).
- Consolidación de un modelo de desarrollo **inclusivo, equitativo y resiliente**, alineado con los ODS, especialmente el **Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas**.

3.10 DISEÑOS PREVIOS, INFOGRAFÍAS, MAPAS, SOLUCIONES MARKETING, ETC...

Este apartado recoge una propuesta inicial de recursos visuales y herramientas de representación que acompañan y facilitan la comprensión, difusión y validación del proyecto. Aunque el desarrollo gráfico completo se ejecutará en fases posteriores del cronograma (especialmente entre 2026 y 2028), se plantea ya un conjunto de productos clave que orientan el diseño técnico y comunicativo del proyecto.

3.10.1 Mapa base de la Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín

El trazado preliminar de la ruta incluye un mapa comarcal a escala 1:50.000, con identificación de:

- Tramos principales por senderos existentes y caminos rurales.
- Etapas por municipio (7 municipios implicados).
- Hitos patrimoniales, naturales y culturales asociados.
- Accesos principales, áreas de descanso y puntos de acogida.
- Intersección con rutas ya señalizadas (GR-7, PR-A).

Este mapa será representado tanto en soporte físico (paneles, folletos) como digital, con georreferenciación integrada en la futura plataforma web y app móvil.

3.10.2 Infografías explicativas

Se desarrollarán infografías orientadas a distintos públicos objetivos:

- **Ciudadanía local:** narrativa de la ruta, beneficios sociales y económicos, fases del proyecto.
- **Visitantes y turistas:** principales valores patrimoniales, distribución del recorrido, consejos prácticos.
- **Instituciones y financiadores:** impacto esperado, alineación con la Agenda Urbana, distribución de recursos.

Estas infografías se adaptarán para uso en redes sociales, web institucional y materiales divulgativos (en formatos accesibles y multilingües).

3.10.3 Propuesta de identidad gráfica

Diseño inicial de la imagen del proyecto que incluye:

- Logotipo de la Ruta de Boabdil – Valle de Lecrín.
- Paleta cromática representativa del paisaje, arquitectura y simbología nazarí.
- Tipografías accesibles y adaptables a señalética, mapas y materiales impresos.
- Versiones aplicables a soportes físicos, digitales y de merchandising (camisetas, señalización, lonas, etc.).

Este diseño se desarrollará conforme a estándares de accesibilidad visual y coherencia institucional.

3.10.4 Paneles interpretativos modelo

Bocetos de paneles interpretativos de gran formato, que incluirán:

- Nombre del hito o punto de interés.
- Relato histórico o cultural relacionado.
- Imagen ilustrativa o antigua.
- Código QR enlazado a contenido multimedia.
- Traducción a varios idiomas.

Se propone un modelo modular, fabricado en materiales resistentes al clima y con integración estética en el entorno rural.

3.10.5 Desarrollo digital en 3D (fase piloto)

Como parte de la innovación del proyecto, se plantea una prueba piloto de:

- Recreación digital en 3D de un enclave histórico vinculado a Boabdil o al legado nazarí (ej. torre nazarí, alquería, sistema hidráulico).

- Integración en la app móvil mediante realidad aumentada, escaneando paneles físicos.
- Producción de vídeos breves explicativos para uso didáctico o turístico.

Este piloto se desarrollará en colaboración con universidades, centros TIC o empresas tecnológicas del entorno provincial.

3.11 CONCLUSIONES

El desarrollo de la Ruta de Boabdil como proyecto estratégico para el Valle de Lecrín constituye una propuesta integral de transformación territorial basada en el **patrimonio histórico, la sostenibilidad y la cooperación local**. Lejos de ser una actuación aislada de tipo turístico, el proyecto se enmarca en un proceso más amplio de implementación de la Agenda Urbana y Rural, que busca activar nuevas dinámicas económicas, fortalecer la identidad cultural y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los siete municipios que conforman el valle.

Entre las principales **conclusiones** del proceso de diseño y formulación destacan:

1. **La Ruta de Boabdil es viable técnica, social y económicamente**, siempre que se aborde con planificación, apoyo institucional y participación ciudadana. Su modularidad permite una ejecución escalonada y adaptable a los recursos disponibles.
2. El **relato histórico del último rey nazarí**, ligado a la geografía del Valle de Lecrín, ofrece un eje simbólico poderoso y diferenciador para construir un producto turístico y cultural de alto valor añadido, con potencial de atracción nacional e internacional.
3. El proyecto permite **articular una estrategia territorial compartida entre municipios**, reforzando los vínculos comarcales, favoreciendo la colaboración público-pública y público-privada, y superando la fragmentación administrativa que históricamente ha limitado iniciativas conjuntas.
4. Las líneas de actuación planteadas responden a **retos concretos del territorio**, como el envejecimiento demográfico, la falta de empleo juvenil, la infrautilización del patrimonio o la débil presencia digital de la comarca. Cada acción propuesta busca generar impactos directos y sostenibles.
5. La Ruta de Boabdil contribuye a **alinearse al Valle de Lecrín con las políticas provinciales, autonómicas y europeas** de desarrollo territorial, digitalización, turismo sostenible, transición ecológica y cohesión social, facilitando su inserción en estrategias y programas de financiación plurianual.
6. La incorporación de enfoques transversales —como la **perspectiva de género, la accesibilidad universal o la innovación social y tecnológica**— asegura que el proyecto no solo mire al visitante, sino que se construya desde y para la comunidad local.
7. Finalmente, el proyecto refuerza el papel del Valle de Lecrín como **territorio modelo en la aplicación de la Agenda Urbana y Rural**, posicionando a la comarca como laboratorio de buenas prácticas replicables en otros espacios rurales de la provincia de Granada y del sur peninsular.

Con ello, se cierra la formulación del proyecto de aplicación de la Agenda Urbana “Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín (2025–2030)”, y se abre una nueva etapa para su materialización progresiva, en alianza con todos los agentes que han participado en su diseño y validación.

4 BIBLIOGRAFÍA.

A continuación, se recoge la relación de documentos, planes, informes y marcos estratégicos de referencia utilizados en la elaboración del proyecto “Ruta de Boabdil en el Valle de Lecrín (2025–2030)”:

- Agenda Urbana y Rural de la Provincia de Granada (Diputación Provincial de Granada, 2022).
- Plan Estratégico de Desarrollo del Valle de Lecrín 2023–2027.
- Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (Gobierno de España, 2021).
- Agenda Urbana Española. Marco estratégico 2030 (MITMA, 2019).
- Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (Junta de Andalucía, 2022).
- Diagnóstico socioeconómico del Valle de Lecrín (actualización 2024).
- Plan de Sostenibilidad Turística de la Provincia de Granada.
- Proyectos piloto de rutas culturales en comarcas rurales.
- Informes técnicos de Mancomunidades y Ayuntamientos del Valle de Lecrín.
- Normativa vigente en materia de cooperación intermunicipal, patrimonio cultural y turismo rural.
- Documentación técnica de proyectos europeos (DUS 5000, Next Generation EU, LEADER).
- Publicaciones académicas y estudios sobre el legado andalusí, el exilio de Boabdil y su tránsito por la Alpujarra y el Valle de Lecrín.
- Informes de participación ciudadana realizados en los talleres territoriales 2023–2024.
- Documentación gráfica, cartográfica y oral aportada por asociaciones culturales locales.

ANEXOS.

ANEXO I PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EN

POWERPOINT



Introducción al Proyecto

- Proyecto basado en el itinerario histórico de Boabdil, último sultán de Granada.
- Oportunidad para dinamizar el Valle de Lecrín mediante turismo cultural sostenible.
- Conecta municipios con un fuerte valor patrimonial.



Territorio de Actuación

- El Valle de Lecrín incluye 7 municipios: Dúrcal, Nigüelas, Lecrín, El Pinar, El Valle, Villamena y Padul.
- Situado entre Granada, la Alpujarra y la Costa Tropical.
- Aproximadamente 21.000 habitantes.



Justificación del Proyecto

- Patrimonial: caminos reales, acequias, castillos, paisaje andalusí.
- Socioeconómica: diversificación, empleo, emprendimiento, lucha contra la despoblación.



Diagnóstico Territorial

- Envejecimiento poblacional (>120% en varios municipios).
- Tasa de natalidad baja, dependencia elevada.
- Economía mixta: agricultura tradicional, turismo incipiente y comercio local.



Servicios e Infraestructuras

- Autovía A-44 garantiza buena conexión.
- Déficit en transporte público interno.
- Brecha digital y carencia de formación especializada.



Problemas Detectados

- Falta de identidad turística común.
- Fragmentación institucional.
- Pérdida de población joven y oportunidades limitadas.



Alternativas de Desarrollo

- A: Continuidad sin intervención.
- B: Desarrollo turístico fragmentado.
- C: Ruta de Boabdil como proyecto comarcal (seleccionada).



Objetivo General

- Convertir el Valle de Lecrín en un eje turístico-cultural integrado y sostenible.
- Basado en el relato de Boabdil y la valorización del patrimonio.



Objetivos Específicos

- Itinerario señalizado e interpretado.
- Gobernanza compartida y cooperación municipal.
- Fomento de empleo y emprendimiento local.
- Conservación del patrimonio y modelo turístico sostenible.



Gobernanza y Actores Clave

- Ayuntamientos y Mancomunidad del Valle.
- Diputación de Granada y Junta de Andalucía.
- Asociaciones locales, centros educativos y sector turístico.



Ejes Estratégicos del Proyecto

- Eje 1: Interpretación y señalización.
- Eje 2: Gobernanza y gestión coordinada.
- Eje 3: Infraestructura turística y digitalización.
- Eje 4: Participación, empleo y formación.



Objetivos Operativos (OO.1 – OO.10)

- OO.1 – Itinerario físico y simbólico conectado y viable
- OO.2 – Red de señalización accesible y multilingüe
- OO.3 – Revalorización patrimonial mediante recursos interpretativos
- OO.4 – Gobernanza funcional con Asociación de Municipios
- OO.5 – Identidad turística común y marca territorial
- OO.6 – Digitalización: web, app, datos turísticos
- OO.7 – Empleo rural para jóvenes, mujeres y colectivos vulnerables
- OO.8 – Emprendimiento turístico con apoyo técnico y financiero
- OO.9 – Participación ciudadana, educativa y voluntariado
- OO.10 – Alineación con fondos y estrategias públicas y privadas



Ejes Estratégicos y Líneas de Actuación

- EJE 1 – Interpretación y Señalización
 - LA1.1 – Itinerario oficial y etapas
 - LA1.2 – Señalización homogénea
 - LA1.3 – Materiales interpretativos
 - LA1.4 – Musealización temática
- EJE 2 – Gobernanza y Gestión Coordinada
 - LA2.1 – Asociación de Municipios
 - LA2.2 – Gobernanza multinivel
 - LA2.3 – Oficina técnica y comunicación
 - LA2.4 – Financiación externa
- EJE 3 – Infraestructura y Digitalización
 - LA3.1 – Accesos y puntos de acogida
 - LA3.2 – Plataforma digital
 - LA3.3 – Comercialización turística
 - LA3.4 – Estándares de calidad
- EJE 4 – Participación, Empleo y Formación
 - LA4.1 – Formación de guías
 - LA4.2 – Apoyo a emprendedores
 - LA4.3 – Implicación social y educativa
 - LA4.4 – Plan de empleo rural

Resumen de Acciones Clave por Eje

- EJE 1: 250-280 km delimitados, 60 paneles interpretativos, +200 hitos identificados
- EJE 2: Asociación de Municipios, oficina técnica, web oficial, estrategia de marca
- EJE 3: App móvil, realidad aumentada, nodos de acogida, señalética QR
- EJE 4: Guías acreditados, empleo local, microfinanciación, rutas escolares y voluntariado

Cronograma y Costes

- Duración: 2025–2030.
- Presupuesto total: 1.650.000 €.
- Financiación: fondos europeos, Junta, Diputación, mecenazgo.



Impactos Esperados

- +15-20% visitantes a medio plazo.
- +80 empleos directos e indirectos.
- Cohesión territorial y visibilidad externa del Valle.



Buenas Prácticas Referentes

- Ruta del Tempranillo, Caminos de Pasión, Gran Senda de Málaga.
- Énfasis en gobernanza, identidad común, digitalización y participación.



Conclusiones Finales

- Modelo replicable para el desarrollo rural inteligente.
- Basado en patrimonio, sostenibilidad y comunidad local.
- Contribuye a una nueva narrativa territorial.



PROGRAMA **PUENTES**
PRÁCTICAS
UNIVERSITARIAS
EN TERRITORIOS
SOSTENIBLES

Gracias

